



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

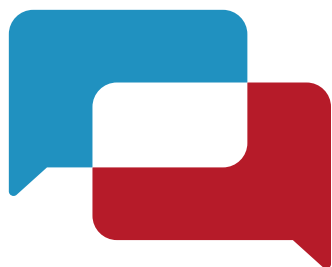


**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Bahoruco (Neiba)

INFORME GENERAL



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



— INFORME GENERAL —

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Bahoruco.

Edición General
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica

César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Félix
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Relatores

Marjorie Félix
Leidy Rodríguez
Gissel Then

Diseño y elaboración del informe técnico

Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación

Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión

Sistemas Globales, SRL (SISGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Transcriptores

Anny Tejada
Laura Fernández
Isel Alcántara
Marcos Peña
Rosanna Espinal
Génesis Bello
Iván Ramírez
Federico Reyes

Soporte técnico

Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo Cámara de Diputados de la República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras de Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	15
Introducción	17

INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia Bahoruco	21
2. Desarrollo del foro	25
3. Las propuestas	31

RELATORÍA

1. Inauguración del Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Bahoruco	53
Reconocimiento a Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	55
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados	61
b. Diputado Eduard Jorge Gómez, PRM	63
c. Diputado Rafael Méndez, PLD	64
d. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	66

2.2. Los comunitarios

a. Esteban Martínez	69
b. Yasiris Vásquez	70
c. Luis Bueno, Comité de Integración Comunitaria Las Flores, representando a Tamayo, provincia Bahoruco	71
d. Manuel Alexander Cena	72
e. Feliberto Herasme, alcalde de Neiba	73
f. Santo Morillo	75
g. Porfiria Ferreira, presidente de la Asociación de Parceleros Proyecto A59, Jaragua-Las Clavellinas	76
h. Cristhian Méndez, representante de la Cooperativa COPACANSO, dedicada a la producción de aguacate	78
i. Francis Pérez, presidente del Concejo Municipal de Desarrollo del municipio Galván	80
j. Armando Santana, regidor de Villa Jaragua	81
k. Faustino Reyes, representante del Colegio de Periodistas	82
l. Juan Cuevas, representante de la Fundación Mercasur	84
m. Fidencio Pérez	85
n. Apolinar Carvajal	86
o. Wilkin Peña, Asociación de Neiberos	87
p. Evaristo Novas, pastor de la Iglesia de la comunidad de Tamayo	89
q. Wilkin Peña, Asociación de Neiberos	91
r. Luis Medina	92
s. Padre Martín Luzón, sacerdote, párroco de San José Obrero	93
t. Rubén Darío, secretario general de la COPROCASINE	93
u. Paula Gómez de Jorge, representante de la Asociación de Agricultores	94
v. Luis de la Cruz	95
w. Edwin Ramírez	96
x. Francisco Alberto Turbí Ramírez	98

3. Cierre. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	98
--	----

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

1. Descripción del foro	103
2. Palabras de Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados	104
3. Diputados de la provincia Bahoruco	105
4. Resultados en la prensa (gráficos)	107
5. Publicaciones en los medios digitales	111
6. Impacto en las redes sociales institucionales	131
Resumen	138

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	139
---------------------------------------	------------

LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro 1. <i>Propuestas legislativas y de fiscalización</i>	35-37
Cuadro 2. <i>Propuestas de representación (infraestructura)</i>	38
Cuadro 3. <i>Otras propuestas de representación</i>	39
Cuadro 4. <i>Propuestas legislativas</i>	40-41
Cuadro 5. <i>Propuestas de fiscalización</i>	42
Cuadro 6. <i>Infraestructuras</i>	43-46
Cuadro 7. <i>Otras propuestas de representación</i>	46-48
Gráfico 2.1. <i>Uso de la palabra según género</i>	28
Gráfico 2.2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	29
Gráfico 2.3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	29
Gráfico 2.4. <i>Instalación de la actividad</i>	30
Gráfico 2.5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	30
Gráfico 2.6. <i>Recepción en la actividad</i>	30
Gráfico 3.1. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	34
Gráfico 3.2. <i>Total de propuestas presentadas</i>	34
Gráfico 4.1. <i>Impacto en los medios</i>	108
Gráfico 4.2. <i>Publicaciones en los medios</i>	109

Tabla 1.1. <i>Municipios y distritos municipales de Bahoruco</i>	23
Tabla 1.2. <i>Población por sexo según zona de residencia, provincia Bahoruco (2010)</i>	23
Tabla 2.1. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	28
Tabla 2.2. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	28
Tabla 2.3. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	29
Tabla 3.1. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	33
Tabla 3.2. <i>Propuestas por áreas referidas</i>	33
Tabla 3.3. <i>Total general de propuestas</i>	34
Tabla 3.4. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	35



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO** PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Bahoruco (Neiba)





**BUFETE DIRECTIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE REPÚBLICA DOMINICANA
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,
presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez
Pantaleón, secretaria.*



Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

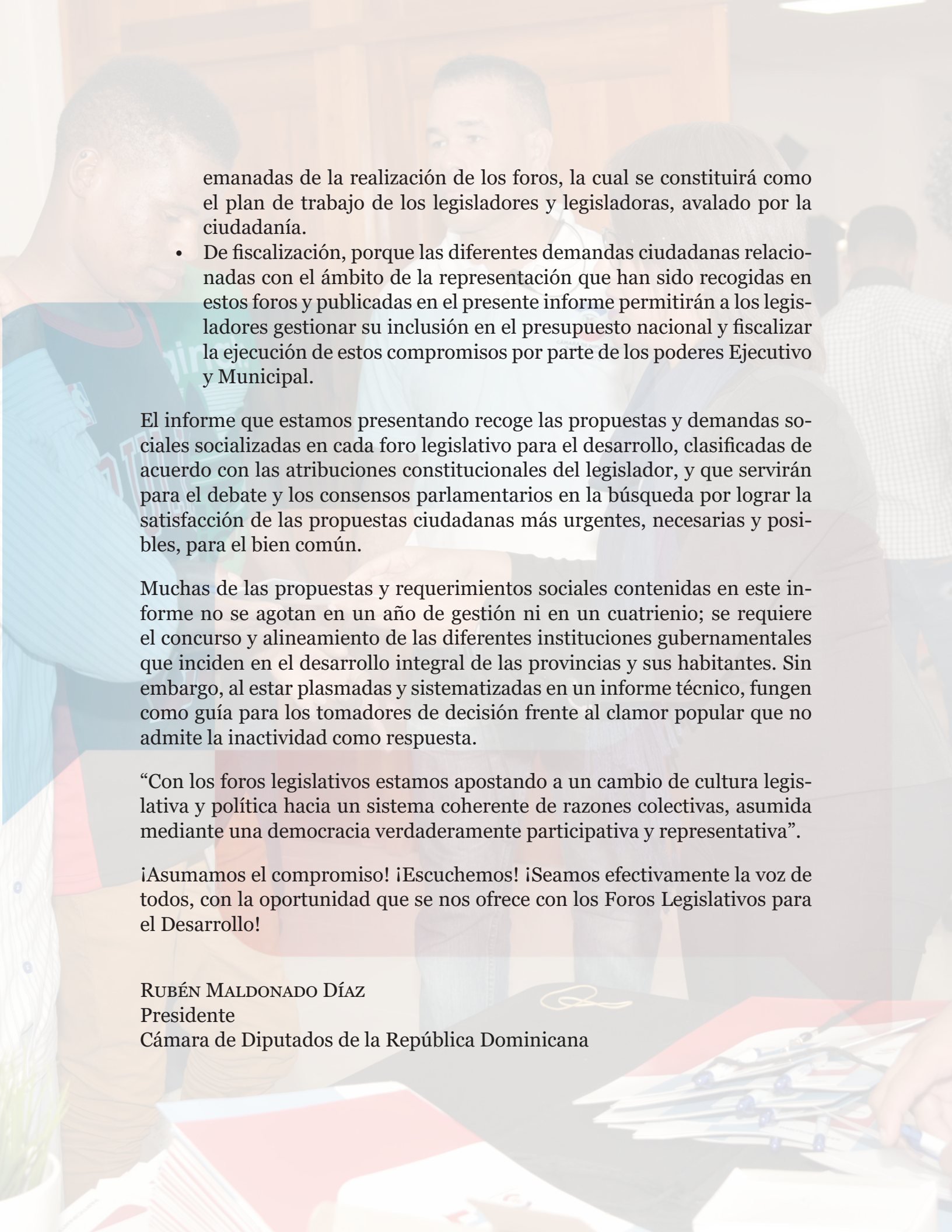
El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

A background image showing a group of people, mostly men, in a meeting or forum setting. They are looking at documents or talking. The image is faded and serves as a backdrop for the text.

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, funcionan como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ

Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, desarrollado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia Bahoruco el 16 de noviembre de 2017. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



FORO LEGISLATIVO BAHORUCO



INFORME TÉCNICO



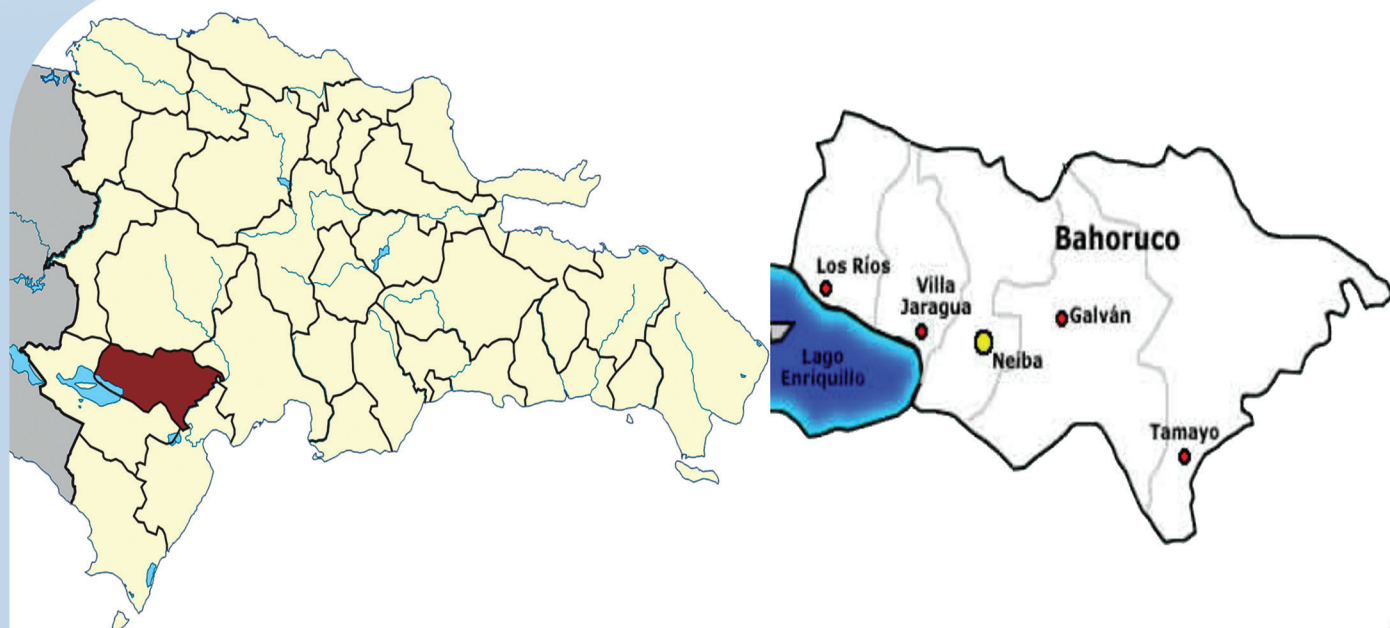
CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO





CENTRO CULTURAL
DE NEYBA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA BAHORUCO

La provincia Bahoruco forma parte de la región Enriquillo y cuenta con una superficie de 1,284.9 km²; está conformada por cinco (5) municipios, nueve (9) distritos municipales, 35 secciones, 184 parajes, 65 barrios y 84 sub-barrios.

TABLA 1.1
MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE BAHORUCO

Municipios	Distritos Municipales
Neiba	El Palmar
Galván	El Salado
Tamayo	Uvilla
	Santana
	Monserate (Monserat)
	Cabeza de Toro
Villa Jaragua	Santa Bárbara
Los Ríos	Clavellinas

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Bahoruco contaba para ese año con 97,313 habitantes. Para el censo de 2002 la población era de 91,480 personas, lo cual supone un crecimiento acumulado de 6.4 %.

TABLA 1.2
POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,
PROVINCIA BAHORUCO (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	35,326	34,034	69,360
Rural	15,237	12,716	27,953
Total	50,563	46,750	97,313
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010			

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por los diputados:

- Eduard Jorge Gómez, PRM.
- Rafael Méndez, PLD.



**Dip. Rubén
Maldonado**
Presidente de la
Cámara de Diputados



**Dip. Eduard Jorge
Gómez**



Dip. Rafael Méndez

DESARROLLO DEL FORO





DE DIPUTADOS
Dominicana
2012



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Bahoruco se realizó el 16 de noviembre de 2017 en el Centro Cultural de Neiba. El evento contó con la presencia de los diputados y las diputadas que representan a la demarcación y se desarrolló de acuerdo con lo programado en la siguiente agenda:

Programa	
Jueves 16 de noviembre de 2017	
3:30 a 4:30 p.m.	Registro de participantes.
4:30 a 5:30 p.m.	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida Diputados: • Eduard Jorge Gómez, PRM. • Rafael Méndez, PLD. • Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados.
5:30 a 7:30 p.m.	Espacio abierto para intervenciones de los participantes. Observaciones, inquietudes, propuestas
7:00 p.m.	Cierre

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **200 (146 hombres y 54 mujeres).**

Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **27.**

Cantidad de formularios completados: **215** (esta cifra refleja que hubo personas que completaron los dos tipos de formularios: personal e institucional).

TABLA 2.1
PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA
PALABRA, SEGÚN GÉNERO

Género	Cantidad de participantes	(%)
Masculino	24	89
Femenino	3	11
Total	27	100

GRÁFICO 2.1
USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO

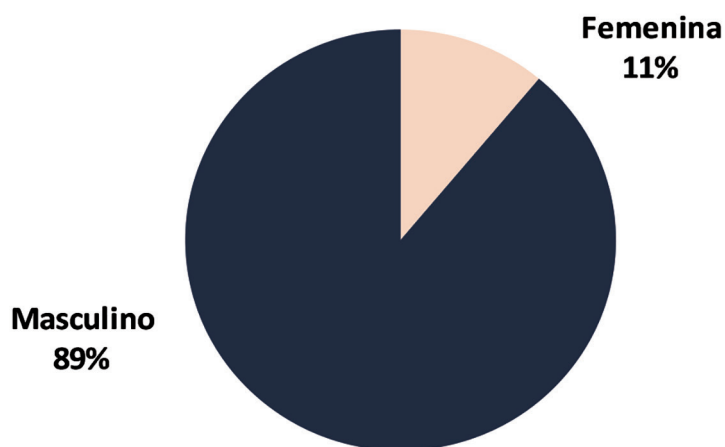


TABLA 2.2
TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE
EN EL USO DE LA PALABRA

Descripción	Cantidad de participantes	(%)
Instituciones / fundaciones	15	56
Personales	12	44
Total general	27	100

TABLA 2.3
ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS
PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	19	68
Legislativa	8	29
Fiscalización	1	3
Total general	28	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

GRÁFICO 2.2
ORGANIZACIÓN
Y LOGÍSTICA
DE LA ACTIVIDAD

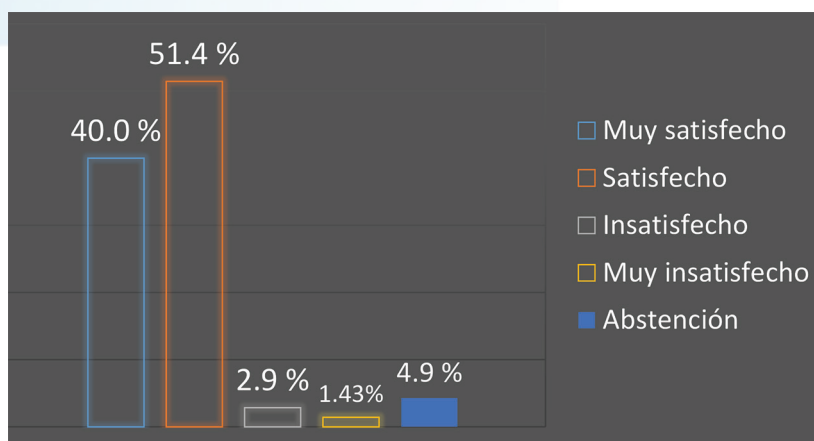


GRÁFICO 2.3
INFORMACIÓN
OFRECIDA SOBRE LA
ACTIVIDAD

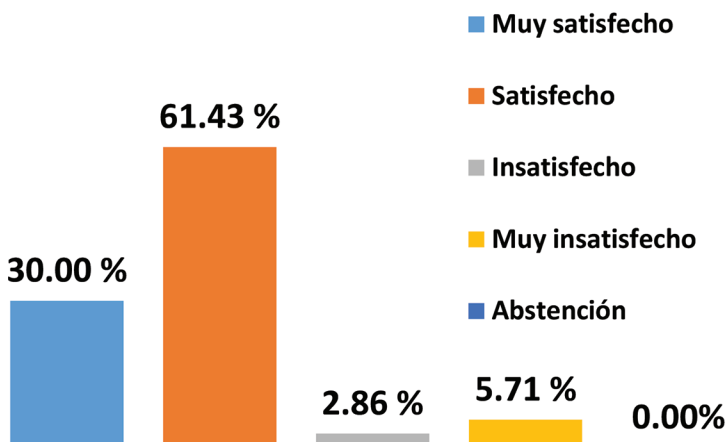


GRÁFICO 2.4
INSTALACIÓN
DE LA ACTIVIDAD

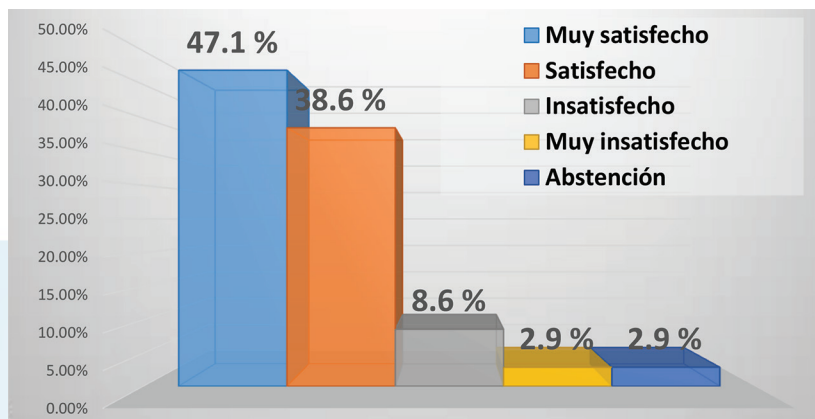


GRÁFICO 2.5
PUNTUALIDAD
DE LA ACTIVIDAD

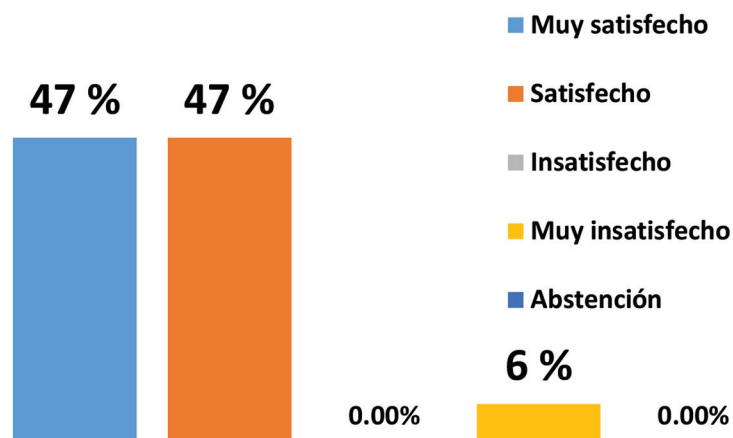
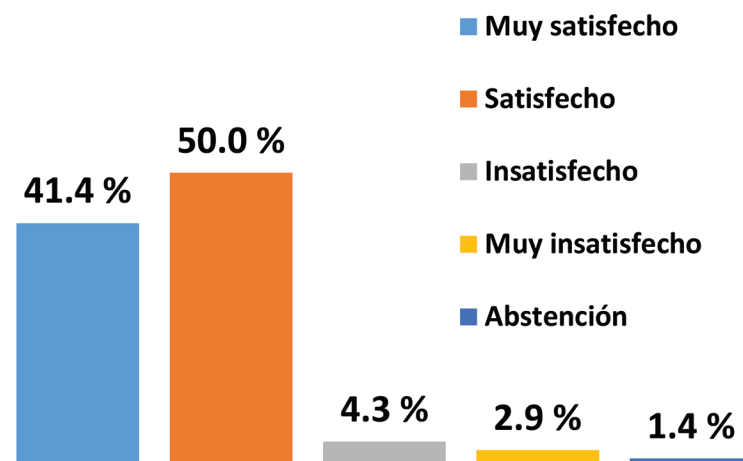
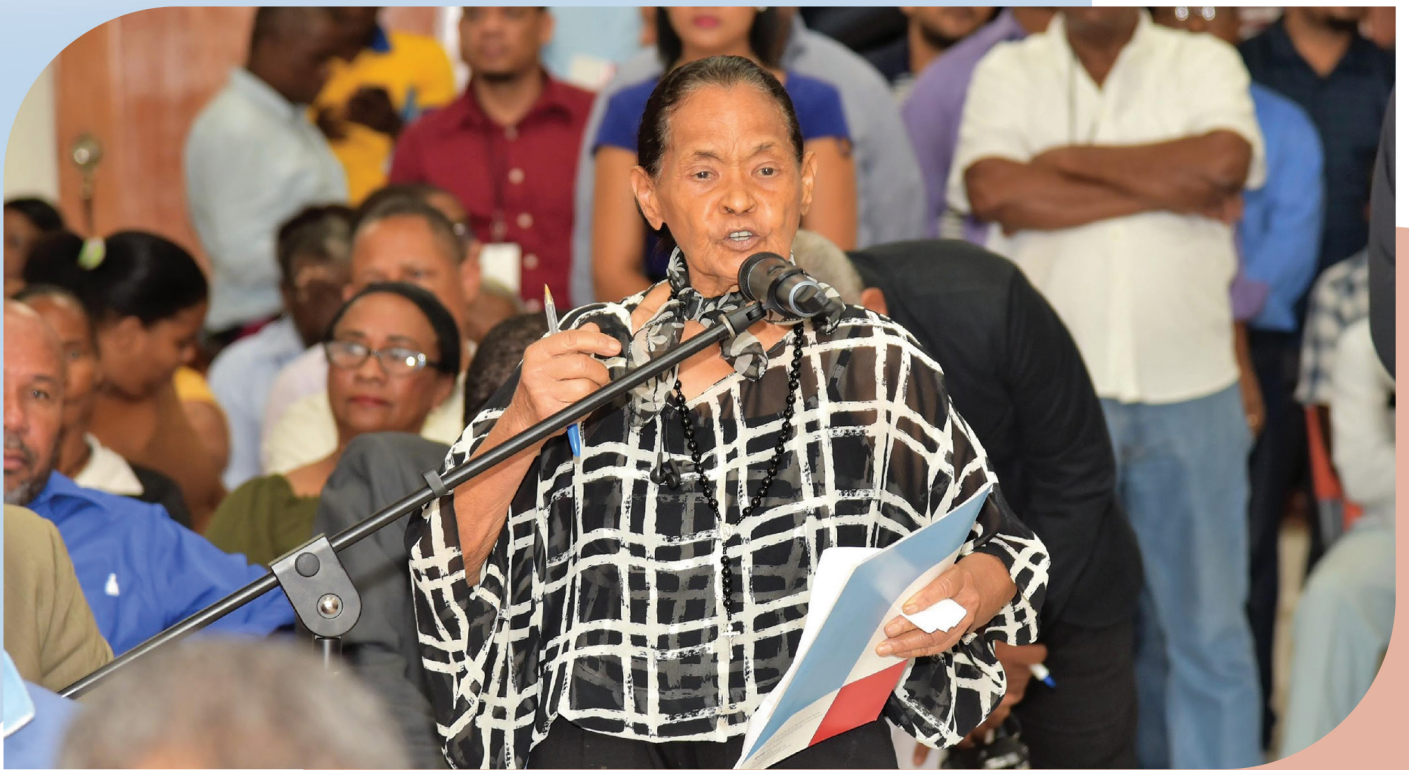


GRÁFICO 2.6
RECEPCIÓN
EN LA ACTIVIDAD



LAS PROPUESTAS





3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron en visibilizar los requerimientos de tipo social que urgen en la provincia Bahoruco.

De los 27 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra se obtuvieron 43 propuestas, de las cuales el 33 % se refirió al ámbito legislativo, el 9 % a fiscalización y el 58 % a gestiones para representación.

TABLA 3.1
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)

Área	Cantidad de participantes	(%)
Representación	25	58
Legislativa	14	33
Fiscalización	4	9
Total general	43	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 76 solicitudes o propuestas. De ellas, el 25 % correspondió al área legislativa, el 9 % a temas para fiscalización y el 66 % a requerimientos y solicitudes para representación.

TABLA 3.2
PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	(%)
Representación	50	66
Legislativa	19	25
Fiscalización	7	9
Total general	76	100

Esquematizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

TABLA 3.3
TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS

Área	Cantidad de propuestas
Representación	75
Legislativa	33
Fiscalización	11
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	119

GRÁFICO 3.1
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)

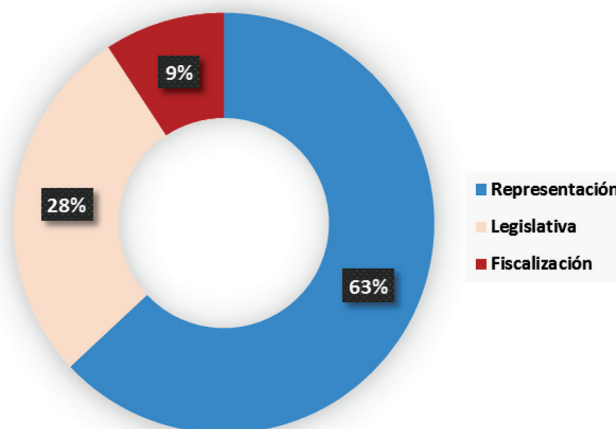
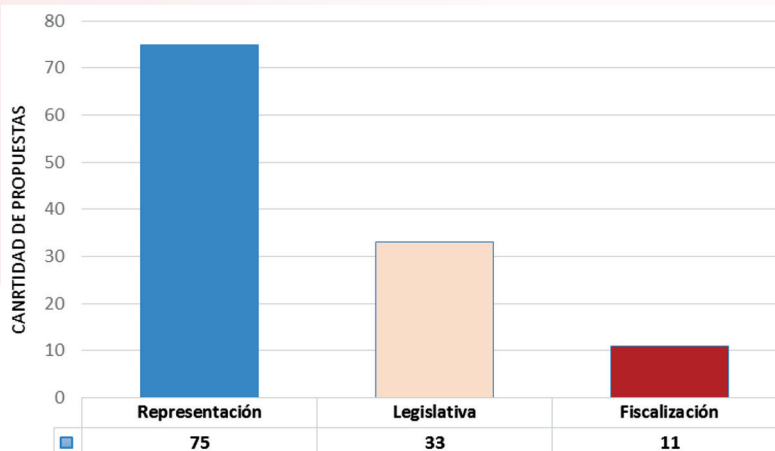


GRÁFICO 3.2
TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 3.4

TABLA 3.4
RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS

	Ámbito legislativo-fiscalización	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Servicios municipales
3	Administración Pública	Laboral (generación de empleos)
4	Medio ambiente	Medio ambiente
5	Agrícola	Agrícola

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varios cuadros que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Cuadro 1 Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Fiscalización de las obras que se ejecutan en la provincia Bahoruco.	Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Seguimiento a la aplicación de lo dispuesto en la Ley núm. 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos, que producen contaminación sonora.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Medio Ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los municipios, y la Ley núm. 166-03, sobre la disposición de la participación de los ayuntamientos en los montos totales de ingresos del Estado dominicano.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
	Aumentar el presupuesto e inversión pública en la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	8
	Creación del Instituto Nacional de la Uva (INUVA).	Agrícola	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de ley para la creación del Ministerio de la Familia	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Modificación de la Ley núm. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3
	Modificación de la Ley Orgánica de Educación, núm. 66-97, sobre la asociación de padres, madres y amigos de la escuela.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

Cuadro 1
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Aprobar el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2
	Aprobar el Proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación.	Ordenamiento Territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2
	Elaborar un proyecto de ley para crear un presupuesto regional por zona.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de ley que reconoce el certificado laboral, un bono al servidor público que de manera interrumpida haya trabajado por más de 20 años.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	depositado	1
	Proyecto ley para la construcción de un canal que recoja el flujo de las aguas de Galván-Neiba.	Agrícola	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Proyecto de ley que designa con el nombre de Ramón Emilio Herasme el proyecto habitacional Las Malvinas, de Neiba.	Designación de nombre	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Establecer por ley un fondo destinado a la producción de las provincias fronterizas.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar de categoría la sección de la zona cafetalera de Neiba a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4
	Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto de la provincia Bahoruco.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

B. REPRESENTACIÓN

Cuadro 2 Propuestas de representación (infraestructura)			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción de una oficialía del Estado Civil.	Junta Central Electoral	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de una casa de la cultura.	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de una zona universitaria en Neiba para toda la región Enriquillo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción y asfaltado de calles, caminos y carreteras en toda la provincia: • Carretera Batey-Cuchilla. • Carretera Galván-Aguacatico. • Carretera Galván-El Majagual. • Carretera Neiba-Batista (33 kilómetros). • Carretera Villa Jaragua-Las Cañitas. • Carreteras en Tamayo. • Carreteras en Los Ríos • Carreteras en Villa Jaragua. • Carreteras en la zona cañera. • Carreteras en Neiba.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	20
Construcción de un comedor económico.	Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de la presa de Monte Grande.	INDRHI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4
Construcción de un sistema moderno de irrigación.	INDRHI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Remodelación y reconstrucción del mercado agrario modelo de Neiba.	Ministerio de Agricultura / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de una escuela de capacitación técnica (INFOTEP)	INFOTEP / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de un hospitales en: • Neiba. • Villa Jaragua. • Los Ríos. • San Bartolomé. • Mella.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	9
Construcción de un drenaje pluvial y canales de riego para Tamayo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INAPA / INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	1

Cuadro 3
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear fuentes de empleos, especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	3
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	2
Mayor protección del medio ambiente, combatir la depredación de la sierra de Bahoruco-Neiba.	Medio ambiente	Alcaldías / Ministerio de Medio Ambiente	Seguimiento	1
Solicitar una exploración del yeso de la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Energía y Minas	Seguimiento y fiscalización	1
Apoyo a los agricultores de la provincia con recursos y capacitación técnica, para mejorar la productividad.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Seguimiento y fiscalización	3
Funcionamiento del hospital distrital en la zona cañera del Batey núm. 5.	Administración Pública	Ministerio de Salud	Seguimiento y fiscalización	1
Incentivar el desarrollo turístico de la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo	Seguimiento	2
Instalaciones de paneles solares en las bombas de agua.	Energía renovable	Alcaldías	Solicitud y seguimiento	1
Solicitar al Ministerio de Industria y Comercio que instale con sede en Neiba un proyecto de fomento y producción agroindustrial en los cinco municipios de la provincia Bahoruco.	Agrícola	Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	1
Solicitar al Ministerio de Energía y Minas que reconozca a las asociaciones cooperativas y campesinas como la única vía autorizada para explotar dicho negocio.	Asociatividad	Ministerio de Energía y Minas	Solicitud y seguimiento	2
Solicitar al presidente de la República instruir al comité fiduciario-fideicomiso de viviendas de bajo costo para la construcción de 500 viviendas en Neiba.	Vivienda	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar la conformación del Consejo Provincial de Desarrollo de la provincia Bahoruco.	Gobernanza	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	1
Solicitar a la Cámara de Diputados conformar la comisión bicameral que crea el Frente Parlamentario de La Zona Fronteriza, compuesta por los seis legisladores que pertenecen a la zona.	Representación	Alcaldías	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar servicios municipales de agua potable.	Servicios municipales	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	5

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. LEGISLATIVO

Cuadro 4 Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Elevar el distrito municipal Río Limpio a municipio.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Aumentar el presupuesto e inversión para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	14	Si
Elaborar un código de normativo del sector eléctrico.	Eléctrico	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	14	No
Incluir en el Presupuesto General del Estado, asignaciones de fondos para las iglesias evangélicas.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Crear el Ministerio de la Familia	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2	Si
Aprobar el Proyecto de Ley de Aguas.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	4	No
Actualización de la Ley núm. 87-01, de Seguridad Social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Actualización del Código Procesal Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elevar la comunidad del Estero a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elevar a distrito municipal las secciones de El Higo de Santa Cruz y La Isabela.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Elevar a distrito municipal la zona cafetalera de Neiba.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	4	Si
Elevar el distrito municipal El Palmar a municipio.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

Cuadro 4
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Endurecer las penas establecidas en la Ley núm. 136-03, del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Familia	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Declarar a Bahoruco provincia ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Modificación de la Ley núm. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Modificación de la Ley Orgánica de Educación, núm. 66-97, en su art. 185, relativo a la asociación de padres, madres, tutores y amigos del centro educativo.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	Si
Modificación a la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Modificar la Ley Orgánica de Educación, núm. 66-97, en lo relativo a las pensiones de los jubilados.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	Si

B. FISCALIZACIÓN

Cuadro 5 Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Supervisar la asignación y ejecución de las partidas presupuestarias asignadas a la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	No
Seguimiento a la aplicación de las leyes que regulan los temas de medio ambiente, desarrollo fronterizo, Ministerio Público y Agricultura.	Desarrollo fronterizo	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	No
Fiscalización de los aportes que produce la exportación del yeso.	Minería	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar los trabajos que realiza el Ministerio de Agricultura en la provincia.	Administración Pública	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar el cumplimiento de las leyes núm. 176-07 y 166-03, sobre el ingreso del 10 % del Presupuesto General del Estado a los ayuntamientos.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	Si
Supervisar el cumplimiento de la Ley de Tránsito	Tránsito	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Cumplimiento de las leyes y normas vigentes sobre medio ambiente.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	3	No

C. REPRESENTACIÓN

Cuadro 6 Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción instalaciones deportivas (canchas y campos de béisbol): • Tamayo. • Monserrat. • El Palmar. • Honduras. • Los Cocos. • Altamira. • Caamaño. • Neiba. • Batey núm. 5. • La Cuaba. • El Estero.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	30	No
Construcción de la presa de Monte Grande.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	40	Si
Construcción y asfaltado de calles, caminos vecinales y carreteras en: • Monserrat. • Neiba. • Tamayo. • Villa Jaragua. • El Estero. • Las Malvinas. • Los Cocos. • En todos los bateyes. • Caamaño. • Carretera Monserrat, Batey núm. 6 y núm. 5. • Tramos carreteros Santana-El Yeso y Tamayo-Vuelta Grande. • Carretera que une el barrio San José de la Cuaba. • Carretera Jaragua-Las Cañitas. • Terminación de la carretera Vuelta Grande de Tamayo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	70	Si
Construcción acueducto múltiple (conectar el acueducto a las comunidades cañeras)	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	30	No
Construcción de un recinto universitario de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de un destacamento policial.	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	7	No
Construcción de centro cultural en Santa Bárbara.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de un mercado en Santa Bárbara.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4	Si
Construcción de centros de atención primaria / hospitales en: - Batey núm. 5. - Zona Cañera. - Los Cocos. - Las Malvinas. - Centro de la ciudad. - Honduras. - Tamayo. - Monserrat. Remodelación del Hospital Julia Santana. Construcción de hospital infantil y de maternidad.	Ministerio de Salud / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	35	Si
Construcción de estancias infantiles en Neiba y Barrio Nuevo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de una escuela / politécnicos en: - Honduras. - Tamayo. - Santa Bárbara. - Barrio Nuevo. - Las Malvinas. - Neiba. - La Cuaba. - La Isabela. - Batey núm. 5. - Batey núm. 7. - Altos de Las Flores.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	28	No
Construcción de una zona franca.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna para crear incentivos comerciales y construcción	6	No

Cuadro 6
Infraestructuras

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Reparación y construcción de viviendas.	Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna solicitando la construcción	12	No
Construcción de red de drenaje pluvial en: • Los Cocos. • Honduras. • Monserrat. • Santa Bárbara. • Tamayo • Batey núm. 5. • Las Malvinas. • Altamira. • Las Marianas	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	24	Si
Construcción de centros de capacitación técnica y tecnológica (atención al municipio Tamayo).	INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	11	Si
Construcción de un cementerio en Santa Bárbara y Tamayo.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de una funeraria pública en Santa Bárbara, Monserrat y El Cerro.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5	No
Construcción de parques y espacios de esparcimiento en Honduras y Santa Bárbara.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5	No
Construcción de canales de riego para la producción	INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	5	No
Construcción de aceras y contenes en: • Honduras. • El Palmar. • Santa Bárbara. • Tamayo. • La Cuaba.				
Construcción de comedores económicos.	Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construcción de puentes: • El Palmar y La Guayaba. • Tamayo con El Palmar. • El Memiso. • Río Yaque.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	No
Construcción de una oficina de la Junta Central Electoral.	Junta Central Electoral	Resolución interna solicitando la construcción	3	No

Cuadro 6 Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción de bibliotecas en los municipios.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	5	No

Cuadro 7 Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	47	Si
Iluminación de calles y caminos vecinales en Tamayo y Monserrat.	Servicios municipales	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No
Incentivar la conformación del Consejo Provincial de Desarrollo de Bahoruco.	Gobernanza	Multisectorial	Seguimiento	1	Si
Mejorar los servicios públicos municipales y provinciales de: - Agua potable. - Salud. - Transporte. - Educación. - Recogida de basura. - Acceso a la justicia. - Energía eléctrica.	Servicios municipales	Multisectorial	Seguimiento	28	No
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención y apoyo, protección social, para: - Envejecientes. - Madres adolescentes. - Madres solteras.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONANI	Solicitud y seguimiento	3	No
Apoyar a los agricultores de la provincia con herramientas, recursos y capacitación técnica, para mejorar la productividad. Acceso al crédito.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	40	Si

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Facilitar el acceso al crédito de productores avícolas y pesqueros.	Pecuaria	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	14	No
Orientación comunitaria preventiva sobre violencia intrafamiliar: prevención y abordaje.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	5	No
Transporte público gratuito para los estudiantes y universitarios en las zonas de Batey núm. 5, Tamayo y El Estero.	Transporte	Alcaldía / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	8	No
Fomentar la educación sexual en los centros educativos y con los jóvenes de la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de la Mujer / Alcaldías	Solicitud y seguimiento	3	No
Desarrollo de proyectos agroforestales, agropecuarios y avícola en la provincia.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	11	No
Incluir en la Seguridad Social a los envejecientes.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Seguimiento y fiscalización	2	No
Diseñar y ejecutar políticas públicas, planes, programas, proyectos y actividades, en la provincia para: • El desarrollo de los Jóvenes • El desarrollo de la mujer • El fomento de la cultura y el deporte. • El desarrollo de las cooperativas y la asociatividad. • El desarrollo del ecoturismo. • Protección del medio ambiente. • Prevenir el embarazo en los adolescentes. • Frenar la delincuencia, corrupción y violencia intrafamiliar.	Desarrollo humano	Multisectorial	Seguimiento y fiscalización	38	No
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	14	Si

Cuadro 7
Otras propuestas de representación

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Incentivar el desarrollo turístico y ecoturístico de la zona.	Turismo	Ministerio de Turismo	Solicitud y seguimiento	10	Si
Controlar la migración haitiana, fortaleciendo la frontera.	Soberanía	Ministerio de Defensa	Seguimiento	3	No
Mejorar los salarios de la administración pública de la provincia.	Laboral	Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	5	No
Terminación del proyecto agrario AC-54	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Diligenciar ambulancias para los hospitales.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	3	Si
Diligenciar apoyo para la construcción de iglesias en Neiba.	Iglesias	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	3	No
Impulsar la producción de vino en la provincia.	Agrícola	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1	No
Fomentar el emprendimiento en los jóvenes.	Laboral	Multisectorial	Seguimiento	1	No
Diseñar políticas de protección del árbol de Guanconejo	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	3	No
Gestionar donación de equipos para la extracción de yeso.	Minería	Ministerio de Energía y Minas	Solicitud y seguimiento	1	No

FORO LEGISLATIVO BAHORUCO



RELATORÍA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Jueves 16 de noviembre de 2017
Centro Cultural de Neiba
Provincia Bahoruco

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

Equipo de relatores del
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional





1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, BAHORUCO

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.

Hora: 4:00 pm

Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Bahoruco.

Hora: 4:45 pm

Intervención del padre José Manuel Vólquez y
del pastor César Matos

Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados,
Rubén Maldonado.



CÁMARA DE COMERCIO
República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Neiba
Secretaría del Consejo Municipal

Acta de resolución número 9 del año 2017

Considerando primero: que los municipios constituyen las entidades básicas del territorio, en donde la comunidad ejerce todas sus actividades, estando representadas, por sus ayuntamientos, que como gobiernos locales, deben garantizar y promover el desarrollo social, económico y la prestación de servicios eficientes a todos los munícipes.

Considerando segundo: que la constitución de la república, estable que: artículo 199, administración local: el distrito nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen las bases del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de derecho público, responsables de sus actuaciones. Gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria con potestad normativas, administrativas y de uso de suelo, fijada de manera expresa por la ley y sujeta al poder de fiscalización del estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecido por esta constitución y las leyes.

Considerando tercero: que la cámara de diputados de la república dominicana presidida por el honorable diputado, Rubén Darío Maldonado Días. Implementó dentro de su programa el Foro Legislativo para el Desarrollo, como un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, pueden interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.

Considerando cuarto: que el foro legislativo para el desarrollo, tiene como objetivo mejorar la labor de prestación de los diputados y diputadas al implementar un medio de participación con el pueblo para conocer el sentir, las necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales y todas las comunidades. Con el fin de elaborar una agenda participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía.

Considerando quinto: que el día 16 del mes de noviembre 2017 en el municipio de Neiba, la cámara de diputados realiza el foro legislativo para el desarrollo.

Considerando en nuestro pueblo la actividad democrática más relevante que haya pasado en la historia de la provincia Bahoruco.

Considerando sexto: que, dada la relevancia histórica, el afecto y respecto que nuestro pueblo a manifestado por la figura del presidente de la cámara de diputados, el licenciado Rubén Darío Maldonado Díaz, destacado legislador y representante del pueblo dominicano, en su participación histórica en las comisiones permanente de la Cámara Baja, así lo relativo a modernización y reforma del Estado dominicano.

Vista la Constitución de la República Dominicana.

Vista la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios,

El Ayuntamiento Municipal de Neiba, en uso de sus facultades legales,

Dicta la presente resolución

Artículo 1: Declarar, como al efecto declara, huésped distinguido al licenciado Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente de la honorable Cámara de Diputados de la Rep. Dominicana.

Dada en sección de regidores del honorable ayuntamiento del municipio neiba, capital de la provincia Bahoruco, República Dominicana.

Hoy día 16 de noviembre de 2017

Dr. Juan Apolinar Cuevas Carvajal, presidente del Consejo
Prof. Erasmo Díaz, alcalde municipal
Alexandra Carvajal Vásquez, secretaria del Consejo



FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO

Donde Nace la Patria

El presente documento tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, el cual es el instrumento rector de la política pública del país. El PND es el resultado de un proceso participativo que involucra a la ciudadanía, la academia, el sector privado y la sociedad civil. El PND es el instrumento rector de la política pública del país y define la visión, la misión y los objetivos estratégicos del país. El PND es el instrumento rector de la política pública del país y define la visión, la misión y los objetivos estratégicos del país.

El presente documento tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, el cual es el instrumento rector de la política pública del país. El PND es el resultado de un proceso participativo que involucra a la ciudadanía, la academia, el sector privado y la sociedad civil. El PND es el instrumento rector de la política pública del país y define la visión, la misión y los objetivos estratégicos del país. El PND es el instrumento rector de la política pública del país y define la visión, la misión y los objetivos estratégicos del país.





2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

A. LIC. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Buenas tardes a todos.

Saludo al honorable presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, a los honorables diputados de esta circunscripción, al senador, los alcaldes y a cada uno de ustedes por haber asistido.

Al ustedes llegar, han recibido una carpeta que dice Foro Legislativo para el Desarrollo y ven un letrero frente al presidente que dice lo mismo. La pregunta que surge inmediatamente... ¿Y de qué trata esto? Ya el nombre nos va dando una idea de lo que vamos a hacer aquí.



Primero se trata de un foro, un espacio donde vamos a dialogar, vamos a compartir, vamos a reflexionar, pero ¿sobre qué? El diálogo va a tratar sobre temas legislativos y cómo estos temas legislativos impactan el desarrollo. ¿Pero el desarrollo de dónde? Pues de esta provincia. Cuando hablamos de temas legislativos lo hacemos sobre tres aspectos fundamentalmente. Estamos hablando de que las funciones de un legislador son fiscalizar, es decir, lo que los legisladores hacen para exigir el cumplimiento de las normas o de los actos del Poder Ejecutivo y llamar a rendición de cuentas a un funcionario, entre otras. Estos son algunos mecanismos de fiscalización que tiene el Congreso.

Otra labor del congresista es la elaboración de las leyes, que es un punto fundamental de lo que vamos hablar. Hoy hablaremos sobre cuáles son las leyes

y las normas que ustedes entienden son necesarias para el desarrollo de su provincia.

Habrán inquietudes que no se traducirán en proyectos de leyes. Por ejemplo, puede ser que esté pendiente la construcción de un puente o una escuela, pero ni el presidente de la Cámara ni los diputados ni los honorables senadores son ministros de Obras Públicas, ni ministros de Educación. Sin embargo, en su rol de representación, ellos sí hacen llegar las necesidades y las inquietudes que tiene una comunidad o pueden emitir un proyecto de resolución que plasme, a nombre de la Cámara de Diputados, una exhortación a un determinado organismo gubernamental para que ejecute una determinada obra. Es decir, que hablaremos en ese ámbito, reconociendo cuáles son las facultades de un legislador y cuáles no.

¿Cómo obtendremos este diálogo? La primera modalidad será oral, es decir, una parte importante del público que nos acompaña podrá hacer uso de la palabra y podrá manifestar sus inquietudes. La segunda modalidad es la participación a través de estos formularios; por favor, vayan a sus carpetas donde encontrarán un formulario que tiene que ver con las necesidades, con las inquietudes y con las propuestas que ustedes tienen.

Nosotros les exhortamos enormemente a que por favor no dejen de completar los formularios, pues esto no se queda en un documento que se pierde al salir de aquí. Un equipo de técnicos presentes que se ha trasladado de la Cámara de Diputados sistematizará toda la información que ustedes suministren en estos formularios; por lo tanto, es muy importante escribir de la forma más legible posible. Así que le pedimos es que desde ya ustedes puedan ir llenando el formulario, luego un personal de protocolo pasará a recogerlos.

Estos insumos que vamos a recoger hoy y los que ustedes han traído, si alguien ha traído una propuesta de ley o alguna inquietud no elaborada y siente que quiere que se regule eso, será recibida y todo esto será procesado y conocido en el Congreso. El compromiso de este foro es escucharles, acoger todas sus inquietudes y someterlas al debate.

Como bien ustedes saben, el Congreso es un órgano sumamente democrático; si ustedes ven acá, tienen un diputado del PLD y un diputado del PRM sentado junto al presidente de la Cámara. En el día de hoy no hay partido, no hay bandera, aquí está la Cámara de Diputados para escucharlos. Así que esperamos que ustedes puedan aprovechar este espacio y que puedan, insisto, hacer uso de la palabra y completar el formulario.

Muy buenas tardes y que Dios les bendiga a todos.

Orientación:

- Explica razón de ser de foro.
- Detalla modalidades de participación en el foro.
- Define las funciones del legislador.
- Distingue competencias entre un legislador y un ministro.
- Recalca el ámbito apartidista de los foros.
- Anima participación ciudadana.

B. DIPUTADO EDUARD JORGE GÓMEZ, PRM



Buenas tardes. Saludo al honorable presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, al honorable diputado Rafael Méndez, a los distinguidos voceros que nos acompañan, a las diferentes autoridades civiles y militares, a los diferentes dirigentes comunitarios que nos acompañan en esta tarde histórica.

Estamos reunidos aquí como representantes de la sociedad civil, para conocer el Foro Legislativo para el Desarrollo, una iniciativa desde la gerencia de la Cámara de Diputados, a través de nuestro presidente Rubén Maldonado, para quien pido un aplauso por esta excelente iniciativa.

El Foro Legislativo es un espacio que nos brinda la Cámara de Diputados para que, juntos, como un solo cuerpo, busquemos posibles soluciones a los problemas que afectan a nuestra sociedad.

La provincia Bahoruco está dentro de las tres provincias más pobres de este país, con carencias en todos los servicios elementales. Desde que asumimos nuestro rol como diputado hemos sometido varias resoluciones, entre ellas, la más importante y que esperamos que este foro sirva de empuje, es la presa de Monte Grande. Esta presa es el metro del sur, nos llevará a niveles mucho más productivos.

Pero este escenario es de ustedes. Como representante y junto a los demás legisladores, le daremos seguimiento a las iniciativas presentadas por ustedes. Damos gracias a todos por venir esta tarde a esta masiva reunión.

Orientación:

- Celebra la iniciativa de la gerencia de la Cámara de Diputados sobre los foros legislativos.
- Define los foros legislativos.
- Expresa que Bahoruco es una de las provincias con mayores niveles de pobreza.
- Destaca el trabajo realizado desde su curul en favor de la provincia.
- Anima participación ciudadana en el foro.

C. DIPUTADO RAFAEL MÉNDEZ, PLD

Buenas tardes a todos y todas. Saludo al honorable presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, al honorable diputado Eduard Jorge, a los distinguidos voceros que nos acompañan, a las diferentes autoridades civiles y militares, al gobernador Rafael Cuevas Jiménez, al senador Manuel Paula y al alcalde de nuestra provincia, Eliferbo Herasme.

La verdad es que estamos en un espacio excepcional que nos brinda la Cámara de Diputados, en términos de la pluralidad del público. Gracias, presidente

de la Cámara de Diputados, por esta iniciativa que le brinda la oportunidad de canalizar inquietudes y aspiraciones que podrán ser convertidas en leyes y resoluciones.

La Cámara de Diputados se expresa a través de dos mecanismos fundamentales. Una las resoluciones mediante las cuales la Cámara expresa su opinión o su posición sobre un determinado hecho, que aunque no tiene gran fuerza vinculante, sí tiene una gran fuerza de opinión. El otro mecanismo son las leyes, que lamentablemente, para el caso de las provincias, están muy limitadas.

Este escenario da la oportunidad a que salgan importantes resoluciones que serán canalizadas y convertidas en acciones concretas y puntuales.

La provincia Bahoruco es la tercera provincia más pobre; somos 97,013 habitantes, el 52 % hombre y el 48 % mujer.

La instalación del cuartel de las Fuerzas Armadas o la construcción de instituciones educativas son inquietudes que pueden convertirse en leyes o en resoluciones por las necesidades que son endémicas de esta región y que podemos encaminarlas a través de este espacio, para que tarde o temprano lleguen las respuestas positivas.

Muchas gracias.

Orientación:

- Saluda la iniciativa de la Presidencia de la Cámara de Diputados de crear los foros legislativos.
- Habla de la importancia de los foros como espacios de participación plural.
- Anima participación ciudadana.



D. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Muchas Gracias Carlos Julio. Buenas tardes a todos y todas, en sentido general, muy especialmente a mi querido amigo el senador Paula; gracias por recibirme en su tierra natal; señor Rafael Cueva, gobernador de esta provincia, gracias por estar aquí.

Quisiera detenerme un segundo en esta presentación para dar las gracias al señor alcalde Eliferbo Herasme; gracias al presidente de la sala capitular Apolinar Cuevas, por el honor que me ha conferido al hacerme el reconocimiento. No sin antes decirle que me dedicaré a estudiar las resoluciones emanadas por los distintos ayuntamientos del país, porque creo que pocas veces se ha hecho una resolución con tanto criterio académico.



Quiero agradecerle a esa sala capitular del ayuntamiento que usted preside señor alcalde, el reconocimiento que me han hecho; hay que felicitarle por la capacidad milagrosa, inmensa y enorme, utilizada en el pliego que utilizaron como resolución, le puedo asegurar que estará guardado en mi hogar, donde guardo los recuerdos que llegarán como fruto de la posición que ostento, pero que en el mañana se irán cuando el rango se vaya, pero los recuerdos de leer lo que ustedes me han escrito me dará vigencia y fuerza para reconocer y decir que lo que estamos haciendo está bien.

Buenas tardes, Alfredo Carrasco, alcalde de Villa Jaragua; señor alcalde Juan Cuevas; señor Apolinar Carvajal, presidente del Consejo de Regidores; distinguidas autoridades, honorable diputado Rafael Méndez; honorable diputado Eduard Jorge; el vocero de las bancada del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Máximo Castro Silverio, vocero del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y expresidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Rafael

Pacheco; a las autoridades de la Cámara de Diputados que nos acompañan, al pueblo de Bahoruco.

Inmenso honor que tenemos nosotros de compartir con ustedes en el día de hoy. Por lo que veo el salón resultó pequeño, se dio cita toda la población y hay una gran cantidad de personas paradas al final que no han podido tener un asiento; lamento la incomodidad y agradezco su entusiasmo. Esta es una experiencia hermosa que hemos implementado en la región sur y que implementaremos en toda la geografía nacional. De hecho, esta semana concluimos la zona del sur, con San Juan y Elías Piña. Hemos recorrido todas estas zonas escuchando las inquietudes de las diferentes provincias; hemos hablado y escuchado al pueblo, y esas conversaciones que hemos tenido, nosotros como presidente de la Cámara de Diputados y los diputados de cada provincia, la hemos convertido en proyectos de ley y en resoluciones.

Como bien dijeron los diputados en el día de hoy, tanto Eduardo como Méndez, están aquí para escuchar a su pueblo, están aquí para tomar sus inquietudes y convertirlas en proyectos. Estamos aquí para compartir la problemática que como provincia o región ustedes tienen, quienes nos van a transmitir sus conocimientos para nosotros ser mejores legisladores.

Hemos venido a acercar el Congreso al pueblo, y ellos son congresistas y en esa función de representantes están aquí para escuchar a sus representados; ponernos en contacto con ustedes es el objetivo principal, para captar esas ideas.

La Constitución dominicana le confiere a los ciudadanos el poder para someter proyectos e iniciativas ante el Congreso Nacional, y para ello se requiere que firme el 2 % de los inscritos en el padrón electoral. Nosotros, sin violentar la Constitución y apoyados en ella, les estamos dando la posibilidad de que puedan someter sus inquietudes y propuestas de leyes sin el requisito del 2 %, que equivaldría a más de 200,000 firmas, porque al plantearnos un proyecto nuevo, nosotros, en función de lo que manda la Constitución, podremos apadrinar esos proyectos, hacerlos nuestros y someterlos en el Congreso Nacional y aprobarlos.

Esto es un ejercicio serio y responsable, pues cada uno de los que estamos aquí le estamos dedicando parte de nuestra vida y parte de nuestras emociones. Estamos recorriendo el país y no es haciendo campaña, estamos recorriendo el país para construir una mejor nación. Estamos escuchando a la población para poner al Congreso al lado de la población y la población al lado del Congreso.

El próximo día 8 de diciembre, en la provincia Barahona estará el Congreso, la Cámara completa; los 190 diputados vendrán y haremos una sesión extraordinaria, como la hacemos en la ciudad capital. Allí, entonces, debatiremos todos los planteamientos presentados por ustedes; como dijeron Eduard y Méndez, los convertiremos en resoluciones o leyes; algunos podremos aprobarlos, otros no se podrán aprobar, pero sesionaremos en el sur para tratar los temas del sur.

A partir de este momento, ya será imposible que ninguna otra autoridad de la dirección de la Cámara de Diputados no haga este ejercicio, pero es bueno aclarar que esto no es un ejercicio de Rubén Maldonado y mucho menos es una idea de Rubén Maldonado y quizás quien menos a puesto en esta idea soy yo, porque esta es una idea del planteamiento que me han hecho sus representantes, cuando me han expresado el ver las problemáticas en conjunto con sus representados y poder representarlos.

Gracias por recibirnos.

Orientación:

- Saluda a todos los presentes.
- Agradece el reconocimiento otorgado por la Sala Capitular del municipio Neiba.
- Explica la razón de ser del foro legislativo.
- Habla de la sesión especial de Barahona, donde se conocerán todas las propuestas surgidas en los foros de la región sur.
- Anima la participación de la ciudadanía.

2.2. LOS COMUNITARIOS

A. ESTEBAN MARTÍNEZ

Saludos a los integrantes de la mesa de honor.

La Cámara de Diputados acaba de aprobar el presupuesto de la nación y queremos saber cuáles son las partidas presupuestarias que han incluido para los proyectos del suroeste, por ejemplo, para la presa de Monte Grande.

También está la Dirección General Fronteriza, la cual se encuentra desmantelada y no se está haciendo nada por esta provincia.

Tamayo tiene más de 30 años con problemas en el drenaje pluvial, que no permite transitar por las calles. Queremos saber qué se está haciendo con la agenda presupuestaria para el municipio Tamayo.

También queremos plantear acerca de la Ley Especial de Comercio, que es para las provincias que están en la zona fronteriza; hay que fomentar a las industrias, a las empresas, pues todas se van para el Cibao y hasta el momento no tenemos ninguna instalada. Todas las industrias de Santo Domingo pasan por nuestro territorio y no tenemos almacén de acopio para servir de puente a las industrias del norte y Santo Domingo hacia Haití.

También queremos saber qué ha pasado con los recursos que reciben de las industrias capitalizadas, por ejemplo, la CDE, pues todas las inversiones se hacen para Santo Domingo y a nosotros no nos toman en cuenta.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Revisar las asignaciones presupuestarias para la provincia y el municipio de Tamayo.
- Revisar las partidas presupuestarias para la ejecución de los proyectos de la región suroeste como la presa de Monte Grande.

- Reparar el drenaje pluvial de Tamayo.
- Implementar la Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Base legal MOPC / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

B. YASIRIS VÁSQUEZ

Buenas tardes para todos.

Considero que hay muchas leyes en esta nación y no se necesitan más las leyes, solo necesitamos que las que hay se ejecuten, se cumplan y se hagan realidad en nuestras comunidades.

En Neiba se deben aplicar las leyes, la presencia policial es muy mínima, están presentes cuando la comunidad les dice; no hay hospital, los negocios de bebidas alcohólicas no respetan el horario de venta.

Solicitamos que en Neiba haya seguridad, que los niños tengan protección y que se cumplan las leyes.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Fiscalizar la implementación de las leyes existentes.
- Aumentar la dotación policial en Neiba.
- Construir un hospital.
- Velar por el cumplimiento del horario de venta de bebidas alcohólicas.
- Mejorar la seguridad ciudadana en Neiba.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 590-16, Orgánica Policía Nacional.

C. LUIS BUENO, COMITÉ DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA LAS FLORES, REPRESENTANDO A TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO

Buenas tardes.

Nuestra provincia se desarrollaría si nuestros diputados y los señores senadores nos ayudan; y si la presa de Monte Grande fuera un hecho, si se levantara el turismo, si creciera la agricultura; la provincia se desarrollaría y así el país. Las leyes están hechas y lo que hay que hacer es que actuar para que sean implementadas.

En Tamayo hay un mal. Señor representante de la Cámara de Diputados, quiero que usted haga el enlace con las demás fuerzas políticas y religiosas, sin

tener que ver con los intereses políticos. Simplemente, velar por el desarrollo de esta provincia que ha dado mucho al deporte. Trabajemos por Tamayo.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Terminación de la presa de Monte Grande.
- Fiscalizar y dar seguimiento la implementación de las leyes vigentes.
- Velar por el desarrollo del municipio Tamayo.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

D. MANUEL ALEXANDER CENA

Buenas tardes a los integrantes de la mesa.

Al escuchar a las personas que ya me antecedieron es un honor tener la presencia de esas figuras. Hay que aprovechar el espacio que no es pequeño, pues todos tenemos sed de ver las cosas cumplir, vivimos en una economía informal y queremos una formal.

¿Cuál es la posición que hay tener para que el sur, la región Enriquillo, conforme un bloque con sus diputados conjuntamente con sus cuatro (4) senadores de la provincia Pedernales, Barahona, Independencia y Bahoruco, así como los alcaldes, para hacer un núcleo unido, tanto en lo congresual como en lo municipal, y así, en un solo cuerpo, haremos posibles las necesidades de nuestra región Enriquillo?

Somos unas de las provincias más pobres del país, no somos los más pobres, es falta de voluntad política. Exijo que si es posible los legisladores hagan el núcleo, que se presenten propuestas y estas sean trabajadas.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Formar una mesa de desarrollo de la región Enriquillo, compuesta por todos los legisladores de las provincias que componen la región, conjuntamente con los alcaldes municipales (ver los consejos de desarrollo regionales).

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

E. FELIBERTO HERASME, ALCALDE DE NEIBA

Buenas tardes, saludo a cada uno de los integrantes de la mesa.

Como alcalde del municipio Neiba, les damos la bienvenida a la Cámara de Diputados y su presidente Rubén Darío Maldonado, quien implementa el programa Foro Legislativo para el Desarrollo como espacio de interacción ciudadana para que sus munícipes puedan interactuar con sus representantes sobre los problemas que les aquejan y sus posibles soluciones.

La presa de Monte Grande depende de su inclusión en el presupuesto y solicitamos la asignación de los recursos para su construcción. Debo aclarar que la obra no abarcaría miles de tareas en Galván, en Neiba, en Villa Jaragua o en Los Ríos. En ese sentido solicitamos:

1. Incluir en el presupuesto del 2018 un proyecto que nos permita aprovechar, con un sistema moderno, las aguas subterráneas al sur de los municipios mencionados.
2. Aprobar la Ley de Regiones Únicas de Planificación.
3. Legislar para que las municipalidades fronterizas menos favorecidas, reciban inversión pública de calidad, que permita sacarla de la pobreza y la desigualdad que se encuentran actualmente.
4. Aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial. Se requiere mayor compromiso del Estado.
5. Rechazar la inclusión, en el anteproyecto de ley que disuelve a algunas instituciones con duplicidad de funciones, del Instituto Nacional de la Uva, INUVA. Solicitamos, además, que a INUVA se le incremente su presupuesto.
6. Legislar para la creación del fondo especial para el desarrollo económico y productivo de las provincias fronterizas.
7. Aprobar una partida especial para los ayuntamientos fronterizos para el esparcimiento y la construcción de calles.
8. Asfaltar y terminar la construcción de las calles de Tamayo, Galván, Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos.

Quiero, antes de finalizar, felicitar al presidente de la Cámara de Diputados, así también al diputado Méndez, al senador y a los voceros que hoy han venido a esta provincia Bahoruco a dar muestra de que unidos, República Dominicana puede avanzar.

Muchas gracias, Dios les bendiga a todos.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Colocar en el Presupuesto General del Estado de 2018, un proyecto para aprovechar las aguas subterráneas.
- Aprobar de la Ley de Regiones Únicas de Planificación.
- Mayor asignación e inversión pública en las provincias de la línea fronteriza.

- Aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial.
- Rechazar la inclusión del INUVA en el proyecto de ley que disuelve a algunas instituciones con duplicidad de funciones.
- Aumentar el presupuesto del INUVA.
- Crear un fondo especial para el desarrollo económico y productivo de las provincias fronterizas.
- Terminar la construcción y asfaltado de las calles de Tamayo, Galván, Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos.
- Aprobar una partida especial para los ayuntamientos fronterizos, destinada al esparcimiento y la construcción de calles.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) / Base legal MOPC / Ley núm. 28-01, que crea una zona especial de desarrollo fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018.

F. SANTO MORILLO

Buenas tardes.

Mi propuesta va en tenor a la gran biodiversidad que tienen las provincias Bahoruco e Independencia y los proyectos ya sometidos y aprobados.

La sierra de Bahoruco y Sierra Prieta están siendo saqueadas por la tala del Guaconejo, al ojo de las autoridades sin hacer nada; se está acabando con la biodiversidad, el palo lo están secando para extraer el perfume y exportarlo. La provincia Bahoruco tiene la mayor la cantidad de terreno para la producción de caña de azúcar y no estamos viendo el regreso de esos recursos a la provincia.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Prestar atención a la tala de Guaconejo en las sierras de Bahoruco y Sierra Prieta.
- Incentivar el cultivo de la caña de azúcar en la provincia.
- Mayor inversión pública en la provincia.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 243-17, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2018 / Base legal del Ministerio de Medio Ambiente/ Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

G. PORFIRIA FERREIRA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PARCELEROS PROYECTO A59, JARAGUA-LAS CLAVELLINAS

Buenas tardes para todos.

Soy una de las mujeres que entiende que una sola golondrina no hace verano. Hay una gran necesidad de unificar los funcionarios del Gobierno, autoridades civiles y militares, ONG locales y extranjeras, las iglesias, todas y todos debemos unificarnos para crear los espacios necesarios que nos ayudarían a lograr el cambio, especialmente en nuestra provincia Bahoruco.

Hoy, Neiba está de suerte porque estamos aquí, todos los hombres y todas las mujeres que nos sentimos obligados a trabajar para conseguir tantas cosas que hacen falta en esta provincia y donde las mujeres somos las más afectadas. ¿Y por qué decimos así? Porque somos las más afectadas de la familia. Somos las que escuchamos a los niños llorar por hambre, desnudos y enfermos, somos las que tenemos que emigrar a otros pueblos a trabajar.

En esta provincia no tenemos hospital. Debemos mejorar los hospitales de los diferentes municipios como es Villa Jaragua.

Es una prioridad el agua potable, es una necesidad para que tengamos agua de regadío. También son prioridad los caminos vecinales de Villa Jaragua.

La lucha que comencemos, llevémosla hasta el final, es una obligación hacer realidad los sueños, es el modo de avanzar.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reparar los caminos vecinales de Villa Jaragua.
- Construir un acueducto.
- Construir hospitales en los diferentes municipios de la provincia, y mejorar los existentes, especialmente en Villa Jaragua.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

H. CRISTHIAN MÉNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA COPACANSO, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE

Buenas tardes.

Tácito dijo: “Hay muchos países corrompidos a pesar de las muchas leyes que tienen”.

República Dominicana, lamentablemente, como muchos países, estamos saturados de leyes, voy a especificar tres (3) leyes que podrían ser fundamentales y que se han ignorado para el desarrollo de la provincia Bahoruco:

- La Ley núm. 127-64, sobre el cooperativismo. IDECOOP no recibe la partida para darle sostenimiento a las cooperativas.
- La Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, contempla un párrafo de incentivo ambiental a los productores, que tampoco se cumple.
- La Ley núm. 28-01, de Desarrollo Fronterizo. Aquí se instaló una empresa, pagó su impuesto y está casi cerrada por la competencia y el monopolio en el país.

Vamos a tratar de priorizar estas tres leyes, para ver si podemos despegar en el desarrollo.

Tengo cuatro (4) propuestas si yo fuera diputado:

1. Aprobar un proyecto de ley que aniquile a todo aquel que, desde el punto de vista político, se encuentre culpable de actos de corrupción, que lo robado sea devuelto al sector público y que jamás vuelva al ruedo político.
2. Buscar mecanismo para que los presos no vivan permanentemente ociosos. Nuestras cárceles están llenas de presos y son una fuerza laboral que puede ser perfectamente aprovechable; en Japón los presos trabajan para mantenerse a sí mismos.

3. Creación del Ministerio de la Familia, para poder trabajar con el hombre, no solo con la mujer, trabajar de manera conjunta la familia y evitar todos estos feminicidios que se están dando en nuestra sociedad.
4. Aunque no sea el Ministerio de Obras Públicas, me gustaría que tomen en cuenta la terminación de la carretera Neiba-Batista, son solo 33 kilómetros, que comenzó Balaguer y no se ha terminado.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear el Ministerio de la Familia.
- Terminar la carretera Neiba-Batista.
- Diseñar planes y proyectos laborales para los presos.
- Elaborar una ley que inhabilite permanentemente de la vida política a los culpables de corrupción.
- Velar por el fiel y eficiente cumplimiento de las leyes núm. 28-01, 64-00 y 127-64.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

I. FRANCIS PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO GALVÁN

Buenas tardes.

Felicitemos esta iniciativa que ha implementado la Cámara de Diputados; es la oportunidad que tiene los sin nombres de ser escuchados.

De los participantes anteriores, podemos ver que la mayoría insiste en dos cosas:

1. No más leyes que se no cumplan.
2. Que esta provincia no sea olvidada.

En representación del Concejo Municipal de Desarrollo del municipio Galván, solicitamos lo siguiente:

- Terminación de la presa de Monte Grande, pues nuestros agricultores están muriendo. La única posibilidad que tenemos para producir una gran cantidad de tierra, es esta presa.
- Las comunidades carecen de caminos vecinales, ayúdenos a canalizar la construcción de las calles, así como la construcción carretera Galván-Aguacatico, la que permitiría comunicar Bahoruco con la provincia San Juan.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Terminar la presa de Monte Grande.
- Reparar los caminos vecinales.
- Construir la carretera Galván-Aguacatico.
- Velar por el cumplimiento de las leyes.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Fiscalización.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) / Base legal MOPC.

J. ARMANDO SANTANA, REGIDOR DE VILLA JARAGUA

Buenas tardes, gracias por la oportunidad.

Somos legisladores, unos más que otros, pero a la vez cada comunidad nos llevó porque somos personas de visión y desarrollo.

Las principales necesidades son la falta de agua de regadío, de las carreteras Villa Jaragua, Aguacate y de Galván, entre otras. Las personas han emigrado por poco dinero. Laguna de La Cañita tiene más de tres años que no se trabaja y no tiene quien lleve los doctores y la medicina, para que esta comunidad pueda salir a camino.

Gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir las carreteras de Villa Jaragua; Galván-Aguacatico.
- Construir canales de riego.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas potable y Alcantarillados (INAPA).

K. FAUSTINO REYES, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

Buenas tardes.

Muchas personas todavía no sabían que el presupuesto de la nación se había convertido en ley; considero que se debió rendir un informe de todos los legisladores de la provincia sobre las cosas que se contemplan en ese proyecto para Bahoruco.

Estoy sorprendido además, de que aquí con mucha premura se agilizó la conformación de los Concejos de Desarrollo de los municipios y provinciales, y yo entendía que todo esto se estaba haciendo porque había una prioridad de poner en funcionamiento esos mecanismos para planificar el desarrollo de nuestra provincia.

La Cámara de Diputados no solo deber aprobar leyes, debe también fiscalizar, pues se planifican las cosas y no se hacen. Muchas obras que se han iniciado, no se terminan; desde 2008 se ha mencionado muchas veces la construcción de nuestras calles y nada se ha hecho. ¿Quién fiscaliza para decirle al Gobierno o las autoridades que tienen que cumplir con la aplicación de los proyectos que se planifican? Tenemos las calles y los caminos que conducen a nuestras montañas paralizados hace más de un año, como el caso de Villa Jaragua, en el caso de Neiba, también tienen más de un año; son de las obras prioritarias

del primer gobierno del presidente Danilo Medina, como consecuencia de la primera visita aquí a la provincia. Se llevaron los equipos de esas obras y nadie dice nada.

Se aprobó la Ley núm. 28-01 para garantizar las grandes inversiones y no se ha hecho nada. Las obras cafetaleras... el 20 de julio de 2006 fueron aprobadas en la Cámara de Diputados, en dos lecturas consecutivas, y nuestros legisladores no han hecho nada.

Que se construya la Ciudad Universitaria aquí en Neiba.

Estoy incómodo porque el 15 de diciembre se aprobó un proyecto para eliminar la única institución que estaba trabajando, hablo del Instituto Dominicano del Café.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Fiscalizar las leyes.
- Construir caminos vecinales, especialmente los de Villa Jaragua y Neiba.
- Construir la ciudad universitaria.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

L. JUAN CUEVAS, REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN MERCASUR

Buenas tardes.

Iniciamos el trabajo hace un tiempo y nos ha tocado en el paraje Los Conuquitos cerca de Tamayo, de una infraestructura que construyó Jica Japonesa, y está ahí muriéndose desde hace diez años.

Saludamos la iniciativa, no solamente como dijo el diputado Méndez, de que ayuda a los dominicanos; en este caso, a que las personas de Neiba entiendan para qué sirve el Congreso, les acerca el Congreso y sus diputados para que la gente sepa que por ahí se hacen las leyes, independientemente se cumplan o no. En ese sentido saludamos este evento.

Tenemos que asumir nuestra cuota de responsabilidad en el desarrollo de nuestra región, llámese funcionarios del gobierno, del Estado y también de la sociedad civil. Debemos organizarnos para trabajar por el desarrollo de nuestra población, los pueblos son lo que son su gente.

Vamos a pedir a la Cámara de Diputados lo siguiente:

- Resolución de conformación del Consejo Provincial de Desarrollo de la provincia Bahoruco, que quede establecido quiénes van a dirigir la mesa representativa por los dirigentes de la provincia.
- Por 120 tubos el barrio Altamira no tiene agua; urge resolver este problema.
- Crear los incentivos para la explotación de yeso en nuestra provincia.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear incentivos para la explotación de yeso en nuestra provincia.
- Resolver el problema del agua del barrio Altamira.
- Animar la puesta en marcha del Consejo Provincial de Desarrollo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

M. FIDENCIO PÉREZ

Buenas tardes.

La necesidad de la zona cañera es cuantiosa, nosotros en pleno siglo XXI, tenemos comunidades incomunicadas; la comunidad de La Isabela, el cruce del Batey 4, el Batey 5 y La Cuchilla están arrabalizados. Tenemos a menos de dos kilómetros la planta de asfalto, que asfalta toda la zona, y en el caso del Batey Isabela, no tenemos calles asfaltadas.

Señores legisladores, durante el período 2000-2004 se construyó en la zona cañera, específicamente en el Batey 5, el hospital distrital a un paso de que se le diera servicio a la comunidad de la zona cañera y en el día de hoy, ese hospital de nuestra provincia no está en funcionamiento, es decir, en un período de 14 años, el hospital no ha podido dar servicio.

La zona cañera vive de la agricultura y la ganadería. Existe una empresa azucarera llamada Consorcio Azucarera Central, que para la siembra y corte de la caña, usan productos químicos y matan la hierba que comen nuestros animales. El mismo consorcio, a las personas que tienen animales, que tienen chivos, vacas, las apresan. Hubo una señora de la comunidad que tuvo 34 cabezas de chivos y la multaron con 245,000.00 pesos para poder entregarle los chivos.

Gracias por la oportunidad de exponer nuestra situación.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Desarrabalizar los bateyes de La Isabela, Batey 4, Batey 5 y La Cuchilla; mejorando las vías de comunicación.
- Poner en funcionamiento el hospital del Batey 5.
- Investigar los medios de producción azucarera y el manejo con la comunidad del Consorcio Azucarera Central.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

N. APOLINAR CARVAJAL

Buenas noches.

Preguntar, ya que una de sus funciones es fiscalizar, si saben dónde está el dinero para la demolición y construcción del hospital Bartolomé, pues se ha gastado bastante dinero para la construcción del hospital, 19 propuestas y ninguna se ha cumplido.

No estamos mal por falta de leyes, creo que si se aplica al menos el 10 % de las leyes que hay aquí, estuviéramos mejor. Sin embargo, nos preguntamos qué está pasando con la ley que instituye el 10 % para los ayuntamientos. Creo que es una respuesta que ustedes deben dar como fiscalizadores que son, porque es en los municipios donde comienza el verdadero desarrollo del

país, y resulta que en los municipios la población vive creciendo y lo que está llegando a los ayuntamientos no es suficiente, nos estamos ahogando.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Investigar la situación del hospital Bartolomé, solicitando la terminación.
- Aplicar la Ley núm. 166-07, que asigna el 10 % del Presupuesto General del Estado para los ayuntamientos.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Fiscalización.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 166-03 de asignación de los recursos a los ayuntamientos.

O. WILKIN PEÑA, ASOCIACIÓN DE NEIBEROS

Buenas noches.

Aprovechamos esta propicia oportunidad para contribuir con la definición, no solo de propuestas, sino al llamado a la consecución de un plan de desarrollo de nuestra provincia Bahoruco. En ese sentido podemos comentar que es diverso el mapa de desafíos, de necesidades y problemáticas que caracteriza nuestra provincia.

Sin embargo, no son menos las riquezas, las oportunidades, las fortalezas y la fuente de producción que también abundan en esta provincia; ejemplo de

ello, es que una provincia caracterizada por inmensos yacimientos mineros en la zona alta de la provincia, que en la actualidad está en proceso de riesgo de ser explotada, por una empresa minera cuyo nombre obviamos mencionar para enfocarnos en la solución de la necesidad, que es proteger y amparar a la necesitada zona alta del municipio de Tamayo.

Mencionaré puntualmente tres de estas iniciativas que consideramos para ser aprobadas por esta honorable Cámara en la modalidad de resoluciones:

1. Adoptar una resolución en donde el Ministerio de Ingeniería y Minas del municipio Tamayo otorgue la concesión a favor de las cooperativas y asociaciones agrícolas, propietaria de los terrenos donde han sido identificados, y en la actualidad son explotados, los yacimientos de yeso y otros minerales. Igualmente, que dicho ministerio reconozca a las asociaciones, cooperativas y campesinas constituidas en cooperativas de fomento y producción, como las únicas organizaciones propietarias y concesionarias que deben explotar y comercializar las riquezas de yacimientos mineros que se han señalado.
2. Resolución, en aplicación del principio de coordinación interinstitucional, solicitando a la dirección ejecutiva del Proyecto Agroforestal de la Presidencia de la República para que se identifique alguna alternativa en la zona cañera del municipio Tamayo, para impulsar el desarrollo del empleo.
3. Gestionar, a través del Ministerio de Industria y Comercio, la instalación, con sede en Neiba, de un proyecto de fomento y producción agroindustrial en los cinco (5) municipios de la provincia Bahoruco aprovechando así la disponibilidad de tierras para cítricos que escasamente es explotada.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Adoptar una resolución solicitando al Ministerio de Ingeniería y Minas del municipio Tamayo, otorgue la concesión a favor de las cooperativas y asociaciones agrícolas, propietaria de los terrenos donde han sido identificados los yacimientos de yeso y otros minerales.
- Adoptar una resolución solicitando al Proyecto Agroforestal de la Presidencia de la República identificar alternativas en la zona cañera del municipio Tamayo, para impulsar el empleo.
- Gestionar, a través del Ministerio de Industria y Comercio, la instalación, con sede en Neiba, de un proyecto de fomento y producción agroindustrial en los cinco (5) municipios de la provincia Bahoruco.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas / Ley núm. 37-17, que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

P. EVARISTO NOVAS, PASTOR DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE TAMAYO

Buenas noches.

Honorables diputados:

Hace dos (2) años fuimos llamados para presentarnos ante el ministro de Obras Públicas para ir con una comisión y fuimos. La finalidad era decirnos

que habían aprobado la construcción de las calles del municipio Tamayo y la construcción del drenaje pluvial. Comenzaron los trabajos por mi zona, porque en mi zona está construida la Junta Central y había que inaugurar. Cuando esto sucedió, vinieron los políticos del municipio a reunirse con nosotros, decidieron que se cambiara por donde se iba hacer la calle y esto nos ha beneficiado. Sin embargo, una vez fue inaugurada la Junta Central, empezaron a llevarse los equipos.

Yo presido el Comité de Desarrollo, por eso nosotros elevamos una pregunta: si nos llamaron para que las calles y drenaje pluvial, comenzaran y dieron la contrata a un ingeniero llamado Víctor Tavares, después introdujeron al Ing. Bolívar Ventura que lo tenía con anticipación, ¿dónde fueron a parar el dinero de estos trabajos? ¿Dónde fueron a para el dinero del drenaje pluvial y de las calles?

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Investigar la situación de la construcción de las calles y drenaje pluvial de Tamayo.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

Q. WILKIN PEÑA, ASOCIACIÓN DE NEIBEROS

Buenas noches.

Yo quiero recordarles a los diputados presentes que hay proyectos de ley que están olvidados, como la Ley de Reordenamiento Territorial y Regiones Únicas, que todavía están estancando en el Congreso, así como también las políticas juveniles, no hay espacios donde los jóvenes puedan recrearse y donde puedan desarrollar sus habilidades; están siendo olvidados los jóvenes.

Para finalizar, lo que quiero es que no sean como los otros y acaben con el tráfico de influencia, que es lo primero que hace que las leyes no se cumplan. Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aprobar el proyecto de ley de ordenamiento territorial y regiones únicas.
- Velar por el cumplimiento de las leyes.

Categoría / Naturaleza:

Legislativo.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

R. LUIS MEDINA

Anoche en una reunión en la parroquia San José Obrero, encontramos algunas problemáticas que nos afectan como municipio, entre las que están:

- Aprobación de la Ley de Aguas, esta vendría a regular el uso, la calidad y la distribución de la misma.
- Por medio de resolución, que se motive la construcción de la hidroeléctrica y la construcción de un acueducto por cada municipio, ya que vemos que los contruidos de grandes capacidades no dan resultado.
- Colocación de paneles solares en las bombas que suministran el agua potable, para garantizar las 24 horas de energía eléctrica.
- La construcción de las calles de Villa Jaragua.
- La labor es legislar y fiscalizar.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Aprobar el Proyecto de Ley de Aguas.
- Solicitar la construcción de una hidroeléctrica y un acueducto en cada municipio.
- Solicitar la instalación de paneles solares en las bombas de agua.
- Construir las calles y caminos vecinales de Villa Jaragua.
- Hacer más eficiente la labor legislativa y de fiscalización.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fiscalización.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

S. PADRE MARTÍN LUZÓN, SACERDOTE, PÁRROCO DE SAN JOSÉ OBRERO

En Villa Jaragua me he quejado de que no debemos de esperar todo con la boca abierta como el pichón. Me he quejado también de que las autoridades son tan orgullosas que no escuchan al ciudadano común.

Ahora a todos los aquí presentes, y a quienes están escuchando, para que seamos inteligentes con o sin autoridades, les diré esto: Una familia vio crecer a su burrito. Un día, el burro ya viejo, como no veía bien, cayó en un hoyo y como no podían sacarlo, empezaron a echarle tierra el burro. El burro empezó a sacudirse con cada pala de tierra que sentía caer y salió del hoyo.

Queridos hermanos: saquemos a esta provincia y a esta región del hoyo; aunque estas autoridades orgullosas nos tengan como burros, no lo somos.

T. RUBÉN DARÍO, SECRETARIO GENERAL DE LA COPROCASINE

Buenas noches.

En la administración del gobierno pasado se nos dijo que se hizo una ley donde se prohibía la elevación de categoría a diferentes secciones, comunidades y municipios; queremos saber si se mantiene, para saber si podemos elevar de categoría, para que se nos eleve. Neiba es el único municipio que cuenta con un solo distrito municipal, no hemos tenido la suerte para que se nos eleve a distrito municipal.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

Elevar a distrito municipal una sección del municipio Neiba.

Categoría / Naturaleza:
Legislativa.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

U. PAULA GÓMEZ DE JORGE, REPRESENTANTE DE LA
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

Buenas noches.

Tamayo es un pueblo olvidado, las cosas que hacemos no se ven y lo que pedimos tampoco nos llega. Nosotros tenemos atrasos desde la educación hasta la agricultura. Vivimos en un asco, digo asco porque vivimos en un charco de agua, no tenemos cómo caminar, vivimos sin escuelas, la educación es el hogar, la iglesia.

La música nos está volviendo locos. En agricultura los plátanos de Barahona no son de Barahona, son de Tamayo, de Neiba.

Tenemos esa rigolita que está hecha desde 1989 y no se ha remodelado. Que el Congreso ayude a los asociados, que no son asociados, pues no estamos organizados.

Estamos pobres siendo ricos, aquí hay riquezas, pero no la sabemos emplear. En salud, el hospital de Neiba no tiene especialistas, diabetólogos, pediatras o cardiólogos.

Que se acaben los ruidos, que en la ley para los ruidos se condene a los abusadores del ruido, que sea esta la última vez.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Apoyar el proceso de asociatividad de los agricultores de la provincia.
- Solicitar médicos especialistas para el hospital de Neiba.
- Aplicar con mayor rigor las disposiciones contra el ruido.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal Ministerio de Medio Ambiente / Ley General de Salud, núm. 42-01.

V. LUIS DE LA CRUZ

Buenas noches.

Le agradezco a Dios ante todo, por estar aquí en el foro legislativo.

Comienzo de esta manera: ¡Si el norte fuera el sur! Debemos repartir las riquezas, hacerlo de manera equitativa, a través de un presupuesto regional en infraestructura. Distribuyendo mejor la riqueza y podremos hacer la presa de Monte Grande, que tanto necesitamos en la zona. También se pueden construir los caminos vecinales.

Tengo 47 años y he visto que todo sigue igual, porque las riquezas y el presupuesto se queda en las ciudades más importantes. Con este anteproyecto podremos lograr que el sur sea el norte.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Establecer un presupuesto regional para infraestructura.
- Terminación de la presa de Monte Grande.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.
Legislativa.

Fundamento:
Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) / Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

W. EDWIN RAMÍREZ

Buenas noches.

Solicito las resoluciones y proyectos de ley siguientes:

- Instruir al Fideicomiso para la Construcción de Viviendas de Bajo Costo para la construcción de 500 viviendas en la provincia Bahoruco.
- La construcción de un canal que recoja el flujo de las aguas del río de Nagua-Neiba, y a que a nivel el de bombas se pueda distribuir a más de 1,000 tareas agrícolas entre Neiba, Villa Jaragua y Los Ríos.
- Remodelación y reconstrucción del mercado agrario modelo de la región de Neiba.
- La conformación de la comisión especial y la solicitud correspondiente para convertirla en bicameral, que crea el Frente Parlamentario de la Zona Fronteriza, que se va a componer de los seis (6) legisladores de la provincia y así llevarán una agenda común.

- Proyecto de ley que crea la corporación de agua potable para la provincia Bahoruco.
- El proyecto habitacional Balbina, de Neiba.
- Reconocer a Emilio Fernando Peña.
- Bono económico tres salarios mínimos, a los trabajadores que hayan cumplido 20 años o más en la administración pública.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construir un canal de riego para el río Nagua-Neiba.
- Crear un frente parlamentario fronterizo bicameral.
- Crear la corporación de agua potable de Bahoruco.
- Reconocer a Emilio Fernando Peña.
- Reconstruir el mercado modelo.
- Construir un proyecto habitacional bajo fideicomiso de 500 viviendas.
- Crear un bono económico para los empleados públicos con más de 20 años de servicio.

Categoría / Naturaleza:

Gestión interinstitucional.

Legislativo.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 6, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) / Base legal MOPC.

X. FRANCISCO ALBERTO TURBÍ RAMÍREZ

Buenas noches.

La instalación de la oficialía civil, pues entre los extranjeros que llegan a trabajar en la caña, hay jóvenes que no han podido tener identidad. Atender las necesidades en el municipio Villa Jaragua.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Instalar una oficialía civil.
- Atender las necesidades en el municipio de Villa Jaragua.

Categoría / Naturaleza:
Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley Electoral núm. 275-97.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Extraordinaria jordana el día de hoy, pero ante que todo, quiero pedirles disculpas a las personas que yo sé que tienen inquietudes y deseos de expresar sus opiniones. Han hablado alrededor de 35 o 37 personas, es un buen número; todas y cada una de las expresiones que ustedes han plasmado a través de la hoja que nos han dejado han recogidas por el equipo que nos acompaña. De manera que les pido disculpa a aquellos que tenían sus inquietudes por hablar y no pudieron hacerlo.

Darle las gracias al señor senador, al señor gobernador, a mis queridos colegas diputados por estar aquí, por haber compartido con ustedes.

Orientación:

- Agradece la participación de la ciudadanía y la acogida de los anfitriones.
- Pide excusas a todos los que no pudieron hacer uso de la palabra y expresas sus inquietudes por asuntos de tiempo.
- Reitera que todos serán escuchados a través de los formularios.



FORO LEGISLATIVO BAHORUCO



INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊗ Líderes comunitarios.
- ⊗ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊗ Academia.
- ⊗ Autoridades o representantes municipales.
- ⊗ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊗ Partidos y movimientos políticos.
- ⊗ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊗ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



RUBÉN MALDONADO ASEGURA QUE LOS FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO DEJARÁN RESULTADOS POSITIVOS

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, aseguró estar completamente seguro a partir de este momento las nuevas autoridades de la Cámara de diputados tendrán que dar seguimiento al acercamiento de ese órgano con la población.

“Los Foros Legislativos para el Desarrollo es una emergencia legislativa que ya está dando resultados positivos, donde se han escuchado todas las provincias del Sur”

Rubén Maldonado

Presidente Cámara de Diputados
República Dominicana



Explicó que el foro Legislativo para el Desarrollo es una experiencia hermosa que la llevará a todas las provincias del Sur y del país. Rubén Maldonado sostuvo que se ha hablado con el pueblo y esas reflexiones que se han escuchado en cada provincia serán convertidas en proyectos de ley o de resolución.

Al encabezar el décimo primer Foro Legislativo para el Desarrollo Maldonado señaló que los diputados vinieron al Foro Legislativo para el Desarrollo para escuchar a las diferentes comunidades para convertir sus inquietudes.

Dijo que la idea es que los diputados se pongan en contacto con el pueblo para escuchar sus ideas y esas ideas entonces convertirlas en iniciativas legislativas que serán debatidas en el Congreso nacional. “Al final todas esas iniciativa tendrán que plasmarse, no es venir aquí por venir, sino que a las mismas se le dará seguimiento”.

Recordó que el 8 de diciembre será celebrada en Barahona una sesión de la Cámara de Diputados para discutir los proyectos de leyes y resoluciones que hayan sido

elaborados. El presidente del cuerpo legislativo estuvo acompañando a los diputados de la provincia Rafael Méndez y a Eduard Jorge Gómez.

La Sala Capitular del ayuntamiento de Neyba entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado una resolución que lo declara huésped distinguido.

Los religiosos Manuel Volqué y Martín Luzón y César Matos estuvieron a su cargo la bendición del foro.

Las palabras de bienvenida de la actividad estuvieron a cargo del senador Manuel Paula, donde le dio una cálida bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.

DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BAHORUCO



“Espero que el foro sirva de empuje para que Bahoruco pueda ver como una realidad la construcción de la Prensa de Monte Grande, para que la provincia logre su empuje económico”

Eduard Jorge Gómez

“La provincia Bahoruco es la tercera provincia más pobre del país, por lo que necesita de políticas públicas para salir adelante”

Rafael Méndez





RESULTADOS EN LA PRENSA

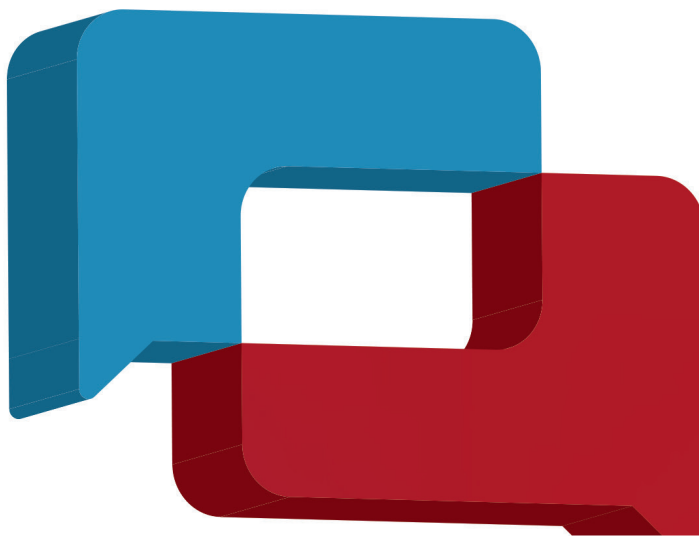
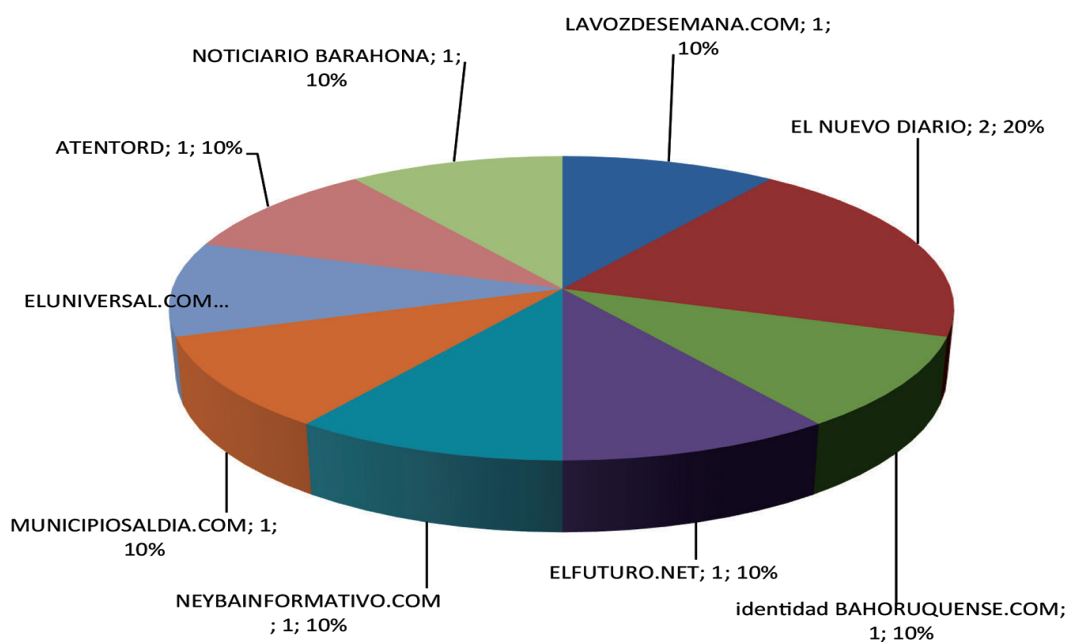


GRÁFICO 4.1
IMPACTO EN LOS MEDIOS

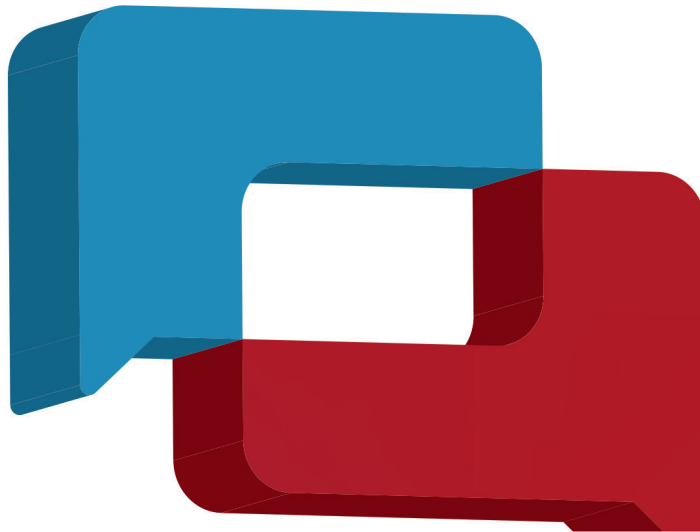
MEDIOS	PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS	FRECUENCIA
	2	6 Páginas
	1	3 Páginas
	1	3 Páginas
	1	3 Páginas
	1	5 Páginas
	1	3 Páginas
	1	2 Páginas
	1	2 Páginas
	1	3 Páginas
TOTAL	10	30
 TRATAMIENTO	 ✓	 ✓

GRÁFICO 4.2
PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS





PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES



El nuevo Diario

RUBÉN MALDONADO: FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO DEJARÁN RESULTADOS POSITIVOS

17 de noviembre de 2017



“Al final todas esas iniciativa tendrán que plas-marse, no es venir aquí por venir, sino que a las mismas se le dará segui-miento”, dijo.

Recordó que el próximo 8 de diciembre será celebrada en Barahona una sesión de la Cámara de Diputados para discutir

los proyectos de leyes y resoluciones que hayan sido elaborados.

EL NUEVO DIARIO, BAHORUCO.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, aseguró que los foros legislativos que está impulsando deberán ser continuados por las autoridades que le sucedan debido a sus resultados positivos.

El presidente del cuerpo legislativo estuvo acompañando a los diputados de la provincia Rafael Méndez y a Edward Jorge Gómez.

Al encabezar el Décimo Primer Foro Legislativo para el Desarrollo en esta provincia, Maldonado explicó que el fin es que los diputados se pongan en contacto con el pueblo para escuchar sus ideas y convertirlas en iniciativas legislativas que serán debatidas en el Congreso Nacional.

La sala capitular del ayuntamiento de Neiba entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado una resolución que lo declara huésped distinguido.

Los religiosos Manuel Vólquez, Martín Luzón y César Matos estuvieron a su

cargo la bendición del foro y las palabras de bienvenida por el senador Manuel Paula.

Paula pidió que en la Región Sur se construya un hospital Traumatológico que posibilite que quienes se accidenten no tengan que ser transportados a la ciudad capital.

Diputados

El diputado Edward Jorge Gómez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), indicó que espera que el foro sirva de empuje para que Bahoruco pueda ver realidad la construcción de la presa de Monte Grande, para que la provincia logre su empuje económico.

El diputado Rafael Méndez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), dijo que Bahoruco es la tercera provincia más pobre del país, por lo que necesita de políticas públicas para salir adelante.

Participantes

Esteban Martínez, de la Asociación de Iglesias Evangélicas, pidió explicación de la aplicación de la ley de fomento de la industria en la zona fronteriza.

Yosily Vásquez, Junta de Vecinos, pidió un hospital para Bahoruco, y un mayor patrullaje policial.

Luis Bueno pidió empujar la construcción de la presa de Monte Grande, y Manuel Sena formar un núcleo de todos los diputados de la Región Sur para impulsar el desarrollo de la zona.

Eliferbo Herasme, alcalde de Neiba, planteó legislar para que las comunidades fronterizas reciban inversión pública de calidad, la Ley de Ordenamiento Territorial, rechazar el anteproyecto de ley que disuelve algunas instituciones con duplicidad y que el Instituto de la Uva reciba los recursos necesarios.

El nuevo Diario

SENADOR FAVORECE UNA AGENDA REGIONAL COMÚN

16 de noviembre de 2017



El representante ante la Cámara Alta por esta demarcación, dijo que si se habla de Pedernales, todos deben hablar del desarrollo del Turismo desde Bahía de las Águilas, porque con el desarrollo, dijo, está convencido de que el turismo se desarrollaría en toda la región, “porque no podrían quedarse cautivos en Pedernales los turistas que nos visi-

EL NUEVO DIARIO, NEIBA.-El Senador por Batoruco, profesor Manuel Paula, favoreció la elaboración de una agenda común de los legisladores de la región, que toque puntos fundamentales concernientes a la misma, como forma de avanzar en búsqueda del desarrollo en varios renglones.

Las palabras de Paula, fueron a propósito de su intervención en el Foro Legislativo, para el Desarrollo montado por la Cámara de Diputados y en presencia de su presidente Rubén Maldonado, donde fueron escuchadas las propuestas de representantes de las fuerzas vivas de la provincia.

taran “dijo Paula.

Sobre Monte Grande

Sobre Monte Grande, obra que ha bautizado como el metro para los suroestanos, dijo, todos y cada uno de los integrantes de la Región Enriquillo tendrá el desarrollo pleno en cuanto a la agrícola, la mitigación de riesgo, producción de energía y agua en abundancia para el consumo humano y porque no para la producción agrícola, que abarcaría el cultivo de más de Setecientas Mil tareas de tierra que hoy están sin producir.

Hospital Regional

De igual manera el Senador oficialista dijo que ha elevado su voz en varios escenarios, para que en la Región Sur se construya un hospital traumatológico regional y evitar lo que sucede cuando se da un fatal accidente en cualquiera de esas provincias lejanas, teniendo que hacer malabares para llevar los accidentados al Distrito Nacional.

Dijo, que esas y otras iniciativas, a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho, con el fin de lograr una agenda legislativa regional no se han podido convertir en fuerza porque no se ha logrado una agenda tanto legislativa como gubernamental, tendente a unificar criterios y velar por el desarrollo de la región.

Resalta labor legislativa

Sobre sus aporte en torno al sometimiento de leyes al Congreso, ha sometido 51 iniciativas de ley, 18 por su autoría 9 de las cuales tienen que ver directamente con la provincia Bahoruco, a la vez que señalo, que no todas han sido convertidas en ley precisamente por la razón que externó, y que atribuye a la falta de una agenda común regional.

“Nosotros os pedimos a los honorables Diputados en el día de hoy, que con este foro legislativo de la Cámara de Diputados y nosotros viceversa desde el senado de la República, podamos darle seguimiento a las iniciativas que nuestros legisladores someten para el bien y el desarrollo de nuestra región” dijo, a la vez que dio la bienvenida a los presentes.

Por su lado, el presidente de la Cámara Baja Rubén Maldonado, dijo que los foros a lo largo de todo el país, son una iniciativa que busca acercar a la institución legislativa a la población, y dar oportunidad de que esta exponga directamente sus inquietudes y aspiraciones a sus representantes ante el congreso.

En presencia de autoridades civiles, militares, alcaldes de diferentes municipios, ministros religiosos y dirigentes comunitarios, que dijo, que a través de los Foros Legislativos trabajan para el desarrollo del país.

En la Mesa principal del evento, acompañaron a Maldonado, los miembros de la Cámara de Diputados Rafael Méndez y Edward Jorge Gómez (Carburito), entre otros miembros de la honorable Cámara de Diputados

RUBÉN MALDONADO ASEGURA QUE LOS FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO DEJARÁN RESULTADOS POSITIVOS

17 de noviembre de 2017



BAHORUCO.- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, aseguró que los foros legislativos que está impulsando deberán ser continuados por las autoridades que le sucedan debido a sus resultados positivos.

Al encabezar el Décimo Primer Foro Legislativo para el Desarrollo en esta provincia, Maldonado explicó que el fin es que los diputados se pongan en contacto con el pueblo para escuchar sus ideas y convertirlas en iniciativas legislativas que serán debatidas en el Congreso Nacional.

“Al final todas esas iniciativas tendrán que plasmarse, no es venir aquí por venir, sino que a las mismas se le dará seguimiento”, dijo.

Recordó que el próximo 8 de diciembre será celebrada en Barahona una sesión de la Cámara de Diputados para discutir los proyectos de leyes y resoluciones que hayan sido elaborados.

El presidente del cuerpo legislativo estuvo acompañando a los diputados de la provincia Rafael Méndez y a Edward Jorge Gómez.

La sala capitular del ayuntamiento de Neiba entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado una resolución que lo declara huésped distinguido.

Los religiosos Manuel Vólquez, Martín Luzón y César Matos estuvieron a su cargo la bendición del foro y las palabras de bienvenida por el senador Manuel Paula.

Paula pidió que en la Región Sur se construya un hospital Traumatológico que posibilite que quienes se accidenten no tengan que ser transportados a la ciudad capital.

la aplicación de la ley de fomento de la industria en la zona fronteriza.

Yosily Vásquez, Junta de Vecinos, pidió un hospital para Bahoruco, y un mayor patrullaje policial.

Diputados

El diputado Edward Jorge Gómez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), indicó que espera que el foro sirva de empuje para que Bahoruco pueda ver realidad la construcción de la presa de Monte Grande, para que la provincia logre su empuje económico.

Luis Bueno, pidió empujar la construcción de la presa de Monte Grande, y Manuel Sena formar un núcleo de todos los diputados de la Región Sur para impulsar el desarrollo de la zona.

El diputado Rafael Méndez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), dijo que Bahoruco es la tercera provincia más pobre del país, por lo que necesita de políticas públicas para salir adelante.

Eliferbo Herasme, alcalde de Neiba, planteó legislar para que las comunidades fronteriza reciban inversión pública de calidad, la Ley de Ordenamiento Territorial, rechazar el anteproyecto de ley que disuelve algunas instituciones con duplicidad y que el Instituto de la Uva reciba los recursos necesarios.

Participantes

Esteban Martínez, de la Asociación de Iglesias Evangélicas, pidió explicación de



RUBÉN MALDONADO ASEGURA QUE LOS FOROS LEGISLATIVOS PARA EL DESARROLLO DEJARÁN RESULTADOS POSITIVOS

17 de noviembre de 2017



sino que a las mismas se le dará seguimiento”, dijo.

Recordó que el próximo 8 de Diciembre será celebrada en Barahona una sesión de la Cámara de Diputados para discutir los proyectos de leyes y resoluciones que hayan sido elaborados.

BAHORUCO.-El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, aseguró que los foros legislativos que está impulsando deberán ser continuados por las autoridades que le sucedan debido a sus resultados positivos.

Al encabezar el Décimo Primer Foro Legislativo para el Desarrollo en esta provincia, Maldonado explicó que el fin es que los diputados se pongan en contacto con el pueblo para escuchar sus ideas y convertirlas en iniciativas legislativas que serán debatidas en el Congreso Nacional.

“Al final todas esas iniciativa tendrán que plasmarse, no es venir aquí por venir,

El presidente del cuerpo legislativo estuvo acompañando a los diputados de la provincia Rafael Méndez y a Edward Jorge Gómez.

La sala capitular del ayuntamiento de Neiba entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado una resolución que lo declara huésped distinguido.

Los religiosos Manuel Vólquez, Martín Luzón y César Matos estuvieron a su cargo la bendición del foro y las palabras de bienvenida por el senador Manuel Paula.

Paula pidió que en la Región Sur se construya un hospital Traumatológico que posibilite que quienes se accidenten no tengan que ser transportados a la ciudad capital.

La aplicación de la ley de fomento de la industria en la zona fronteriza.

Yosily Vásquez, Junta de Vecinos, pidió un hospital para Bahoruco, y un mayor patrullaje policial.

Diputados

El diputado Edward Jorge Gómez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), indicó que espera que el foro sirva de empuje para que Bahoruco pueda ver realidad la construcción de la presa de Monte Grande, para que la provincia logre su empuje económico.

Luis Bueno, pidió empujar la construcción de la presa de Monte Grande, y Manuel Sena formar un núcleo de todos los diputados de la Región Sur para impulsar el desarrollo de la zona.

El diputado Rafael Méndez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), dijo que Bahoruco es la tercera provincia más pobre del país, por lo que necesita de políticas públicas para salir adelante.

Eliferbo Herasme, alcalde de Neiba, planteó legislar para que las comunidades fronteriza reciban inversión pública de calidad, la Ley de Ordenamiento Territorial, rechazar el anteproyecto de ley que disuelve algunas instituciones con duplicidad y que el Instituto de la Uva reciba los recursos necesarios.

Participantes

Esteban Martínez, de la Asociación de Iglesias Evangélicas, pidió explicación de

atentoRD

Siempre detras de la noticia!

MALDONADO: “TRABAJAMOS PARA HACER UNA MEJOR NACIÓN”; RECLAMAN PRESA

17 de noviembre de 2017



Por Sanchito Sánchez

BAHORUCO.- Tras agotar anoche el décimo primer Foro Legislativo para el Desarrollo que promueve la Cámara de Diputados, su presidente, Rubén Maldonado afirmó que desde esa curul social, “trabajamos para construir el desarrollo del país de igualdad para todos y que vaya cónsona con los nuevos tiempos.

La actividad en la que las autoridades municipales lo declararon huésped distinguido, Maldonado dijo que “estamos recorriendo el país para realizar los cambios de una mejor nación que busque el desarrollo sostenible de todos”.

Maldonado recibe pergamino lo declara huésped distinguido en Neyba. Ediferbo Herasme, Alexandra Carvajal Vásquez y Apolinar Carvajal, entregan reconocimiento. Figuran los diputados Rafael Méndez PLD y Eduard Jorge, PRM. Sus demandas son la mejor forma de cambio, “misma en las que ustedes con

sus reclamos coadyuvan a que hagamos una agenda nacional diseñada de acuerdo a las necesidades comunitarias”, agregó Rubén Maldonado.

El décimo primer foro sirvió de escenario para que sus autoridades congresuales de la provincia Bahoruco eleven su voz y demanden del presidente de la República, la construcción de la Presa Monte Grande, lo que ellos llaman el Metro de la zona, misma que va a iniciar el desarrollo social en una de las provincias más deprimida y abandonada por el Estado.

En esa línea se expresó el senador Manuel Paula, los diputados Rafael Méndez

y Eduard Jorge Gómez, apoyada por la comunidad que la exigió en sus exposiciones del foro.

La señora Paula Gómez de Jorge, una dama con más de 70 años a cuestas, dio cátedra de cómo hacer un reclamo con una fluidez en sus expresiones acompañada de buena dicción, al final dijo que es agricultora, si no lo dice nadie le habría creído.

Pequeña pero de gran corazón, doña Paula, es la madre del Diputado Eduard Jorge Gómez, que entre otros reclamos, demandó que la Cámara de Diputados,

resolutive una ordenanza para evitar los ruidos a toda hora del día, que provocan los jóvenes de hoy con la llamada música mala, (al reguetón), con los aplausos del público, y los legisladores entre ellos, Rubén Maldonado, recibió un espaldarazo su propuesta.

Los foros que son una tribuna abierta y democrática, afirma Rubén Maldonado, continúan todo el fin de semana, en las provincias sureñas de San Juan y Elías Piña, con la presencia de los voceros del PRM, Alfredo Pacheco y Máximo Castro Silverio, del PRSC.

MUNICIPIOSALDIA.COM

MALDONADO: “TRABAJAMOS PARA HACER UNA MEJOR NACIÓN”; RECLAMAN PRESA

17 de noviembre de 2017



Sus demandas son la mejor forma de cambio, “misma en las que ustedes con sus reclamos coadyuvan a que hagamos una agenda nacional diseñada de acuerdo a las necesidades comunitarias”, agregó Rubén Maldonado.

Tras agotar anoche el décimo primer Foro Legislativo para el Desarrollo que promueve la Cámara de Diputados, su presidente,

Rubén Maldonado afirmó que desde esa curul social, “trabajamos para construir el desarrollo del país de igualdad para todos y que vaya cónsona con los nuevos tiempos.

La actividad en la que las autoridades municipales lo declararon huésped distinguido, Maldonado dijo que “estamos recorriendo el país para realizar los cambios de una mejor nación que busque el desarrollo sostenible de todos”.



Maldonado recibe pergamino lo declara huésped distinguido en Neyba. Ediferbo Herasme, Alexandra Carvajal Vásquez y Apolinar Carvajal, entregan reconocimiento. Figuran los diputados Rafael Méndez PLD y Eduard Jorge, PRM.

Sus demandas son la mejor forma de cambio, “misma en las que ustedes con sus reclamos coadyuvan a que hagamos una agenda.

Reclaman construcción
Prensa Monte Grande

El décimo primer foro sirvió de escenario para que

sus autoridades congresuales de la provincia Bahoruco eleven su voz y demanden del presidente de la República, la construcción de la Presa Monte Grande, lo que ellos llaman el Metro de la zona, misma que va a iniciar el desarrollo social en una de las provincias más deprimida y abandonada por el Estado.

En esa línea se expresó el senador Manuel Paula, los diputados Rafael Méndez y Eduard Jorge Gómez, apoyada por la comunidad que la exigió en sus exposiciones del foro.

Los participantes propusieron varias resoluciones

La señora Paula Gómez de Jorge, una dama con más de 70 años a cuestas, dio cáte-

dra de cómo hacer un reclamo con una fluidez en sus expresiones acompañada de buena dicción, al final dijo que es agricultora, si no lo dice nadie le habría creído.

Pequeña pero de gran corazón, doña Paula, es la madre del Diputado Eduard Jorge Gómez, que entre otros reclamos, demandó que la Cámara de Diputados,



resolvió una ordenanza para evitar los ruidos a toda hora del día, que provocan los jóvenes de hoy con la llamada música mala, (al reguetón), con los aplausos del público, y los legisladores entre ellos, Rubén Maldonado, recibió un espaldarazo su propuesta.

Los foros que son una tribuna abierta y democrática, afirma Rubén Maldonado, continúan todo el fin de semana, en las provincias sureñas de San Juan y Elías Piña, con la presencia de los voceros del PRM, Alfredo Pacheco y Máximo Castro Silverio, del PRSC.



BAHORUCO PLANTEA INICIATIVAS PARA SALIR DE LA POBREZA EN FORO LEGISLATIVO

17 de noviembre de 2017



Faustino Reyes Díaz NEYBA, Bahoruco. Muchos pasaron por desapercibido

la conversión en ley del presupuesto del Estado y plantearon una serie de iniciativas que pudieran ejecutarse a partir del próximo año, como una forma de sacar del tercer lugar que ocupa Bahoruco como la provincia más pobre de República Dominicana. Sin embargo, el Undécimo Foro Legislativo de Desarrollo de La Cámara de Diputados, realizado el pasado jueves en el

Salón de la Casa Cultura de Neyba, sirvió de escenario para brillantes iniciativas que pudieran sentar la base para el anhelado crecimiento socioeconómico de toda la franja fronteriza.

La Presa de Monte Grande, elevación a Distrito Municipal de la Zona Cafetalera Panzo, un Fondo Especial para el Desarrollo Económico y Productivo, aprovechamiento del potencial minero y reparación del trayecto Neyba-Panzo; empalmando con Batista del Cercado de San Juan, fueron de las iniciativas legislativas plateadas. El Presidente del hemisiciclo, Ruben Maldonado Díaz, en su discurso insistió en que el objetivo del Foro es propiciar el diálogo y la concertación entre la institución y los ciudadanos.

Garantizó que a muchas de las inquietudes y propuestas tendrán respuestas en la sesión de la Cámara de Diputados, el 8 diciembre, en Barahona. Los diputados Rafael Méndez y Edward Jorge Gómez; así como el Senador Manuel Paula, sin entrar en detalles, hablaron de sus iniciativas impulsadas en el Congreso y hablaron de la necesidad de crear un mecanismo donde se discutan las grandes temas de la Región Enriquillo.

El Alcalde de Neyba, Eliferbo Herasme planteó la exclusión del Instituto Nacio-

nal de la Uva (INUVA), de un proyecto que eliminaría una serie de instituciones y el aprovechamiento de las aguas subterráneas en las miles de tareas que no se contemplan en la presa de monte grande, en Galván, Villa Jaragua, Los Ríos y Neyba.

Con la presencia del Gobernador Rafael Cuevas, otros alcaldes, dirigentes eclesiásticos y sectoriales, sugirió el funcionario municipal la aprobación de las leyes de Regiones Únicas de Planificación y de Ordenamiento Territorial; a creación de una partida especial en el presupuesto del Estado para los ayuntamientos de la frontera y recursos para construcción en el 2018 de las calles Batoruco.

Otros detalles. El Presidente de la Cámara de Diputados, recibió el Presidente del Ayuntamiento, Apolinar Cuevas Carvajal y el Alcalde Municipal, la resolución declarándolo huésped distinguido. La actividad fue bendecida por el Pastor Cesar Matos y el sacerdote Martin Luzón.

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZA FORO LEGISLATIVO EN NEIBA

17 de noviembre de 2017



Rubén Maldonado junto a Rafael Méndez y Edward Jorge Gómez.

EN NEIBA, Bahoruco, (República Dominicana), 18 Noviembre, 2017: El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, aseguró que los foros legislativos que está impulsando deberán ser continuados por las autoridades que le sucedan debido a sus resultados positivos. Al encabezar el Décimo Primer Foro Legislativo para el desarrollo en la provincia Bahoruco, Maldonado explicó que el fin es que los diputados se pongan en contacto con el pueblo para escuchar sus ideas y convertirlas en iniciativas legisla-

tivas que serán debatidas en el Congreso Nacional. “Al final todas esas iniciativa tendrán que plasmarse, no es venir aquí por venir, sino que a las mismas se les dará seguimiento”, dijo.

Recordó que el próximo 8 de diciembre será celebrada en Barahona una sesión de la Cámara de Diputados para discutir los proyectos de ley y resoluciones que hayan sido elaborados.

Planteamientos

El presidente del cuerpo legislativo estuvo acompañando por los diputados de la provincia Rafael Méndez y Edward Jorge Gómez.

La sala capitular del ayuntamiento de Neiba entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, una

resolución que lo declara huésped distinguido.

Los religiosos Manuel Vólquez, Martín Luzón y César Matos estuvieron a su cargo la bendición del foro y las palabras de bienvenida por el senador Manuel Paula.

Paula pidió que en la Región Sur se construya un hospital traumatológico que posibilite que quienes se accidenten no tengan que ser transportados a la ciudad capital.

El diputado peledeísta Rafael Méndez dijo que Bahoruco es la tercera provincia

más pobre del país, por lo que necesita de políticas públicas que le ayuden a salir adelante.

Alcalde de Neiba pide inversión de calidad

El alcalde de Neiba, Eliferbo Herasme, planteó legislar para que las comunidades fronterizas reciban una inversión pública de calidad, la Ley de Ordenamiento Territorial, y que se rechace el anteproyecto de ley que disuelve algunas instituciones con duplicidad de funciones, así como que el Instituto de la Uva reciba los recursos necesarios para su desarrollo.



CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZA FORO DE DESARROLLO EN PROVINCIA BAHORUCO

17 de noviembre de 2017



NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO. Desde la tarde de este jueves hasta entrada la noche, fue realizado en el Centro Cultural de Neiba el «Foro Legislativo para el Desarrollo» que impulsa la Cámara de Diputados, a través de su presidente Rubén Maldonado y los legisladores de ese hemisiciclo en sus respectivas provincias.



El evento, presidido por Maldonado y los diputados de la provincia Bahoruco, Rafael Méndez (PLD), y Eduard Jorge Gomez (PRM), contó con la presencia del gobernador provincial Rafel Cuevas Jiménez, el senador Manuel Antonio Paula, alcaldes, dirigentes sociales y de organizaciones de productores, entre otros re-

presentantes de fuerzas vivas de los municipios de Neiba, Villa Jaragua, Los Ríos, Galván y Tamayo.

En la plenaria de propuestas, se plantearon las principales carencias de la provincia Bahoruco, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados, a los fines de convertirlas en leyes o resoluciones, según la naturaleza de cada caso.

Con el Foro realizado en Bahoruco, suman 11 los efectuados en igual número de provincias de la República Dominicana, por iniciativa de la nueva directiva de los diputados.

NEYBA^{informativo}

BAHORUCO: SENADOR FAVORECE UNA AGENDA LEGISLATIVA REGIONAL COMÚN

16 de noviembre de 2017



Pedernales, todos deben hablar del desarrollo del Turismo desde Bahía de las Águilas, porque con el desarrollo, dijo, está convencido de que el turismo se desarrollaría en toda la región, “porque no podrían quedarse cautivos en Pedernales los turistas que nos visitaran” dijo Paula.

NEIBA. El Senador por Bahoruco, Prof. Manuel Paula, favoreció la elaboración de una agenda común de los legisladores de la región, que toque puntos fundamentales concernientes a la misma, como forma de avanzar en búsqueda del desarrollo en varios renglones.

Las palabras de Paula, fueron a propósito de su intervención en el Foro Legislativo, para el Desarrollo montado por la Cámara de Diputados y en presencia de su presidente Rubén Maldonado, donde fueron escuchadas las propuestas de representantes de las fuerzas vivas de la provincia.

El representante ante la Cámara Alta por esta demarcación, dijo que si se habla de

Sobre Monte Grande

Sobre Monte Grande, obra que ha bautizado como el metro para los suroestanos, dijo, todos y cada uno de los integrantes de la Región Enriquillo tendrá el desarrollo pleno en cuanto a la agrícola, la mitigación de riesgo, producción de energía y agua en abundancia para el consumo humano y porque no para la producción agrícola, que abarcaría el cultivo de más de Setecientas Mil tareas de tierra que hoy están sin producir.

Hospital Regional

De igual manera el Senador oficialista dijo que ha elevado su voz en varios es-

cenarios, para que en la Región Sur se construya un hospital traumatológico regional y evitar lo que sucede cuando se da un fatal accidente en cualquiera de esas provincias lejanas, teniendo que hacer malabares para llevar los accidentados al Distrito Nacional.

Dijo, que esas y otras iniciativas, a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho, con el fin de lograr una agenda legislativa regional no se han podido convertir en fuerza porque no se ha logrado una agenda tanto legislativa como gubernamental, tendente a unificar criterios y velar por el desarrollo de la región.

Resalta labor legislativa

Sobre sus aporte en torno al sometimiento de leyes al Congreso, ha sometido 51 iniciativas de ley, 18 por su autoría 9 de las cuales tienen que ver directamente con la provincia Bahoruco, a la vez que señalo, que no todas han sido convertidas en ley precisamente por la razón que externó, y que atribuye a la falta de una agenda común regional.

“Nosotros os pedimos a los honorables Diputados en el día de hoy, que con este

foro legislativo de la Cámara de Diputados y nosotros viceversa desde el senado de la República, podamos darle seguimiento a las iniciativas que nuestros legisladores someten para el bien y el desarrollo de nuestra región” dijo, a la vez que dio la bienvenida a los presentes.

Por su lado, el presidente de la Cámara Baja Rubén Maldonado, dijo que los foros a lo largo de todo el país, son una iniciativa que busca acercar a la institución legislativa a la población, y dar oportunidad de que esta exponga directamente sus inquietudes y aspiraciones a sus representantes ante el congreso.

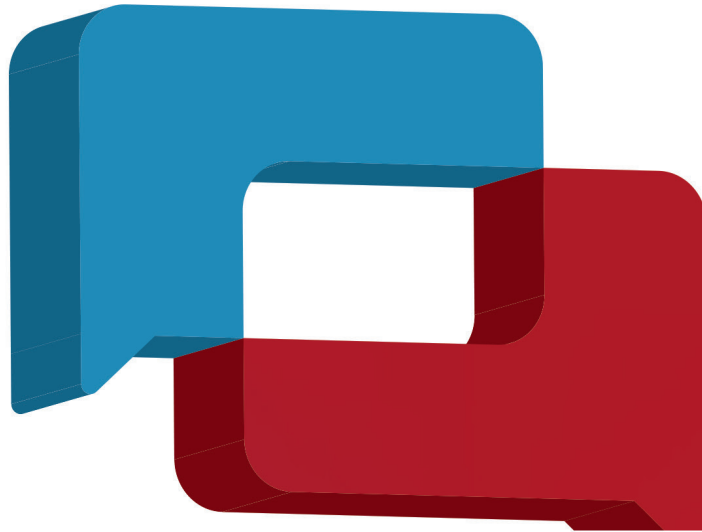
En presencia de autoridades civiles, militares, alcaldes de diferentes municipios, ministros religiosos y dirigentes comunitarios, que dijo, que a través de los Foros Legislativos trabajan para el desarrollo del país.

En la Mesa principal del evento, acompañaron a Maldonado, los miembros de la Cámara de Diputados Rafael Méndez y Edward Jorge Gómez (Carburito), entre otros miembros de la honorable Cámara de Diputados.



FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los Foros Legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tweets que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendilania, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generaron los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



Estadísticas Instagram

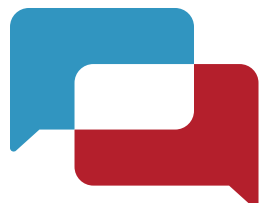
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

BAHORUCO (NEIBA)

Jueves 16 de noviembre de 2017

Twitter

El hashtag #ForoLegislativoBahoruco
tuvo un alcance de...



+5,605,993
IMPRESIONES

197
TUIITS

↻ 65 % RETUITS

Durante el evento se generaron 197 mensajes: 65 % retuits, 30 % con imágenes o enlaces, 3 % de contenido con solo texto, 2 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 41 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.



+41
PARTICIPANTES

CONTRIBUYENTES MÁS DESTACADOS



@PropagandaRD
28 tuits



@Pachecoalfredoo
17 tuits



@MarcosLopez011
15 tuits

Trending Topic

Desde el inicio de las publicaciones en las que se utilizó la etiqueta #ForoLegislativo-Bahoruco, esta se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook



19

publicaciones



+9,757

personas
alcanzadas



128

interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 19 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 9,757 personas, las cuales generaron 128 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



Instagram



19

PUBLICACIONES



+7,157

PERSONAS
ALCANZADAS



+8,276

IMPRESIONES



255

INTERACCIONES

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



RESUMEN

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoBahoruco fue visto por 5,605,993 personas, participaron 41 cuentas y se publicaron 197 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 119 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 28 % correspondió a propuestas legislativas, el 9 % a fiscalización y el 63 % a propuestas vinculadas con la función de representación del legislador. Entre estas últimas se destacan las de infraestructura y servicios municipales, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y también las de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia Bahoruco:

Legislativo y Fiscalización

1. Fiscalización de las obras que se ejecutan en la provincia Bahoruco.
2. Seguimiento al cumplimiento de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley núm. 166-03, sobre la disposición de la participación de los ayuntamientos en los montos totales de ingresos del Estado dominicano (10 %).
3. Aumentar el presupuesto e inversión pública en la provincia.
4. Creación del Instituto Nacional de la Uva (INUVA).
5. Modificación de la Ley núm. 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

6. Modificación de la Ley Orgánica de Educación núm. 66-97, sobre la asociación de padres, madres y amigos de la escuela (Art. 185).
7. Convertir en ley los siguientes proyectos en discusión en el Congreso Nacional:
 - o de Ordenamiento Territorial.
 - o de Regiones Únicas de Planificación
 - o de Partidos Políticos.
 - o de Aguas.
8. Someter un proyecto de ley que reconozca un certificado laboral, un bono al servidor público que de manera interrumpida haya trabajado por más de 20 años.
9. Someter un proyecto de ley que cree la Corporación de Acueducto de la provincia Bahoruco.
10. Actualización del Código Procesar Penal.

Representación

1. Crear fuentes de empleos e ingresos especialmente para los jóvenes.
2. Construcción de un acueducto múltiple (conectar el acueducto a las comunidades cañeras)
3. Construcción de la presa de Monte Grande.
4. Mayor protección del medio ambiente: combatir la depredación de la sierra de Bahoruco-Neiba.
5. Apoyo a los agricultores de la provincia con recursos y capacitación técnica para mejorar la productividad. Acceso al crédito.
6. Solicitar al comité fiduciario-fideicomiso de viviendas de bajo costo la construcción de 500 viviendas en Neiba.
7. Incentivar la conformación del Consejo Provincial de Desarrollo de la provincia Bahoruco.

8. Mejorar la seguridad ciudadana.
9. Impulsar la producción de vino.
10. Construcción de centros de atención primaria / hospitales en:
 - o Batey núm. 5.
 - o Zona cañera.
 - o Los Cocos.
 - o Las Malvinas.
 - o Centro de la ciudad.
 - o Honduras.
 - o Tamayo.
 - o Monserrat.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.







CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Bahoruco (Neiba)

INFORME GENERAL